

# Coras de Nayarit.

Acosta, Gabriela.

Cita:

Acosta, Gabriela (2001). *Coras de Nayarit*. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/63>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/G5n>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Pacífico Sur



# **PERFILES INDÍGENAS DE MÉXICO**

## **PERFIL INDÍGENA: CORAS DE NAYARIT**

**INVESTIGADOR: Gabriela Acosta**

**COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:  
Salomón Nahmad y Abraham Nahón**

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Ubicación en el territorio nacional</b>	<b>4</b>
<b>Historia</b>	<b>7</b>
<b>Identidad</b>	<b>14</b>
<b>Demografía</b>	<b>22</b>
<b>Migración</b>	<b>26</b>
<b>Economía</b>	<b>28</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>34</b>
<b>Movimientos políticos y organizaciones</b>	<b>40</b>
<b>Relación estado organizaciones indígenas</b>	<b>45</b>
<b>Agroecología</b>	<b>50</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>52</b>

## **I. Presentación**

El grupo cora se ubica en la Sierra Madre Occidental del Estado de Nayarit. Habita en comunidades dispersas que pueden estar localizadas desde los 220 m hasta los 2,220 m sobre el nivel del mar, dentro de la abrupta topografía de la Sierra.

Los coras son un grupo que ha permanecido casi impenetrable a las influencias del mundo exterior. Dos factores permiten explicar esto: por un lado, su ubicación geográfica, y por otro, su carácter propio de resistencia a las influencias. Ello se muestra desde la época de la colonia, cuando tuvieron que transcurrir dos siglos para que los invasores penetraran su territorio, después de una sostenida intromisión militar.

Con los jesuitas dentro de la comunidad, la cosmovisión cora no pudo ser transformada del todo. Los coras modificaron la teología cristiana para adaptarla a su forma de ver la vida, a su religión y costumbres; el mundo que surge de esta conciliación de dos cosmovisiones crea características propias de su cultura e identidad; este proceso que va entre el aislamiento y la preservación se prolonga hasta nuestros días.

Como grupo étnico mantiene y conserva su territorio, cosmovisión, sistemas productivos, etc. Una muestra de estas manifestaciones de adaptación es la Semana Santa cora. Sobre estos acontecimientos y otros más tratará el presente perfil, buscando brindar un panorama general de este particular grupo indígena mexicano.

## **II. Ubicación en el territorio nacional**

Los coras habitan en la Sierra Madre Occidental, en el extremo norte del Estado de Nayarit, en una superficie aproximada de cinco mil kilómetros cuadrados. Los límites naturales del territorio ocupado por el grupo cora son: por el norte, con el Estado de Durango, donde habitan los tepehuanos y algunos mexicanos; por el oriente, hasta los límites de Jalisco, habitado por huicholes y mestizos; al sur, con los ríos Jesús María y Chapalagana hasta el río Santiago, y por el oeste, con la localidad de San Pedro Ixcatlán y el río San Pedro.

La población cora se concentra en los municipios del Nayar, Acaponeta, Rosamorada y Ruiz, en el Estado de Nayarit (INI, Nayarit, 1980). Los principales pueblos son: Jesús María, Mesa del Nayar – centro ceremonial–, Santa Teresa, San Francisco, San Juan Corapan, Rosarito. Los coras de la costa habitan principalmente en el municipio de Ruiz. Otras comunidades coras ubicadas en la periferia de la región son: San Lucas, del municipio de Mezquitlan, Durango. Saycota y San Blasito, del municipio de Acaponeta.

De acuerdo con la clasificación del Instituto Nacional Indigenista, la región cora está dividida en la Cora Baja y la Cora Alta. La primera se encuentra en la cuenca del río San Pedro. Es la región cora más cercana a la costa y regularmente se denomina como “los de la costa” a sus habitantes, aunque también tiene comunidades en las montañas. Aquí se ubican las comunidades de Rosarito, San Juan Corapan y San Juan Bautista, del municipio de Rosamorada; y San Pedro Ixcatlán, del municipio de Ruiz. La Cora Alta abarca tres grandes regiones: la cuenca del río de Jesús María, la Mesa del Nayar y Santa Teresa (Magriñá, Laura, 2002: 57), y abarca todo el municipio de El Nayar, donde se concentra la mayor parte de la población cora.

La intrincada Sierra de Nayarit la forma un macizo montañoso que se extiende desde los 21° 30' hasta los 23° latitud norte; siendo a la vez la continuación y términos de la Sierra Madre Occidental, que se desvanece en la cuenca del río Santiago. La parte central está constituida por una amplia masa o altiplano con alturas que varían entre los 2,000 y los 2,500 m sobre el nivel del mar, con cerros aislados de cuyas bases parten estrechas quebradas que a su vez se comunican con las profundas barrancas que surcan la región serrana en dirección norte a sur. En tiempos de lluvias unas y otras se llenan de agua y forman impetuosos torrentes que corren entre abruptos acantilados y desfiladeros. Uno de ellos es la cañada del río de Jesús María, que divide al altiplano en dos partes y además sirve de límite entre los territorios cora y huichol. La región está surcada por numerosos arroyos. Los ríos principales son Jesús María o cora, el Santiago y el San Pedro. Existen otros abastecimientos de agua, como los arroyos del Fraile y el Cañaveral y la laguna de Santa Teresa, sagrada para los pueblos indígenas de la región.

La mayoría de los pueblos coras están situados en tierra caliente, sobre pequeños planos en las vegas de los ríos rodeados de serranías. Algunos de sus terrenos se encuentran en tierra

templada, por lo que gozan de una variada y rica vegetación. Como resultado de las diferencias topográficas, existen diversos tipos de climas, que van desde el tropical, en los límites de la zona costera, hasta el templado-frío en las partes más elevadas.

### Infraestructura instalada

La existencia de caminos pavimentados en la región forma parte de la carretera federal número 15, que cruza los municipios de Huajicori, Acaponeta, Rosamorada y Ruiz. De Ruiz sale una carretera de terracería transitable durante todo el año, aun cuando sea con algunas dificultades durante la época de lluvias; y se prolonga hasta el Estado de Durango, al poblado de Huazamota. De este camino se desprenden ramales que comunican a diferentes localidades del municipio de El Nayar, que después de la Yesca, es el más incomunicado del Estado de Nayarit. Las comunidades de la Cora Baja que enlaza son: Presidio de los Reyes, San Juan Corapan, Santa Cruz Huaibel, Ixcatlán y otras. En la Cora Alta se enlaza Mesa del Nayar, Jesús María, Santa Teresa, etc. La carretera continúa a través de la Sierra y se divide en dos: una que lleva a Huazamota del municipio de El Mezquital, Estado de Durango, y la otra a Huejuquilla, en Zacatecas, de la que deriva una que llega a San Andrés Cohamiata, Jalisco. Esta red de caminos se ha convertido en un símbolo interétnico, pues es punto de confluencia de los indígenas migrantes de los tres Estados que bajan a los municipios costeros en distintas épocas del año. (Sedesol, 2000)

La localidad de Jesús María, municipio de El Nayar, está situada en la zona más poblada del municipio; es el paso obligado de una buena proporción de población para trasladarse a la capital del Estado. También es camino para quienes se trasladan hacia el Estado de Durango. De allí sale una serie de brechas que comunican a diferentes localidades de todos los puntos cardinales. Cuenta, además, con una aeropista utilizable durante todo el año. Esta población cuenta con radiotelefonía: una del INI, otra de la presidencia municipal y otra más del hospital regional de la Secretaría de Salud.

La avioneta es un importante medio de transporte que comunica la capital del Estado (a través del aeropuerto de Tepic) con Mesa del Nayar, Santa Teresa, Jesús María, Gavilanes, Huaynamota, Guadalupe de Ocotán, Huajimic, La Yesca, Amatlán de la Jora, Puente de Comatlán, Zoquipan y otras comunidades con población predominantemente indígena.

En el Nayar existen 13 aeropistas de dimensiones diversas, que van de los 330 a los 1,000 metros de longitud, en diferente estado de conservación. La comunicación se realiza por radiotelefonía vía satélite; existen cuatro estaciones terrenas receptoras; tres permisos de banda civil privadas y siete agencias de correos.

Hacia la cabecera del municipio solo transitan dos autobuses diariamente en cada sentido; uno es de una empresa comercial y llega hasta Huasamota, Durango, y otro es de la Unión de

Comunidades y Ejidos Indígenas (UCEI). En el Anuario estadístico se reportan tres unidades particulares. La UCEI, organización regional, tiene autobuses que recorren el camino de la sierra entre Tepic, Ruiz y Jesús María, y Acaponeta-San Andrés Milpillas, Ruiz-Santa Teresa, Tepic, Jesús María, entre otras rutas. Sin embargo, muchas otras comunidades no cuentan con este servicio, por incosteabilidad y falta de financiamiento para abrir nuevas rutas. Por ejemplo la comunidad de Rosarito no tiene acceso. Se llega en autobús hasta San Juan Bautista, municipio de Rosamorada, y de ahí sólo con mula o caminando tres horas. Las camionetas de tres toneladas del INI y de otras instancias suben en época de secas.

No existe red de distribución trifásica, a pesar de la proximidad de la planta generadora de Aguamilpas. En algunos de los poblados más importantes la CFE ha dotado de plantas generadoras de luz que funciona con diésel y aporta el combustible para que funcionen de las 18:00 a las 22:00 horas. El INI donó paneles de energía solar a familias indígenas coras y huicholas en algunas de las localidades. En Jesús María existe una red de cables en alumbrado público, y en todas las casas, focos, que el municipio enciende con su planta de energía eléctrica de 7:30 a 10:30 p.m. Las tiendas y establecimientos o instancias públicas y de servicios cuentan con sus propios generadores de luz, como el INI, el hospital y la presidencia municipal.

## **III. Historia**

### **Antecedentes coloniales**

Actualmente no se ha llegado a un acuerdo para establecer de donde provienen los coras. Una postura establece que al llegar los españoles a la región en 1530, la poblaban pequeños grupos coras emparentados lingüísticamente con los indios costeños que moraban en Centispac, San Felipe Aztatán y Acaponeta.

Otra sostiene que los coras antiguos llegaron a lo que hoy es el Estado de Nayarit en los primeros siglos de la era cristiana y fueron de cultura náhuatl. El núcleo principal de su población se asentó en lo que hoy son los municipios de Ixtlán, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Compostela.

En esta región desarrollaron la agricultura y el sistema de terrazas de cultivo en los cerros. Tiempo después, se apoderaron del territorio costero de occidente, desde Sinaloa hasta Colima.

La historia de Nayarit habla de un personaje llamado Majakuagy, quien logró reunir a las tribus coras, huicholas y tepehuanas, bajo el imperio que se llamó de Hicuripa. El llegó a establecer una monarquía teocrática en la que gobernó algún tiempo e introdujo la divinización del sol y del fuego, instituyendo así una religión en la que la divinidad tenía 37 advocaciones (éstas vendrían a ser los Patronos de las diferentes actividades de los indígenas). Majakuagy fue contemporáneo de los toltecas, quienes conquistaron y colonizaron esta región de Chimalhuacan, donde moraban los coras, hacia el siglo VI d. c. La mayoría de las tribus vencidas –entre éstas los coras– huyeron y se concentraron en la Sierra Madre Occidental, refugiándose en los lugares de difícil acceso.

Después de caer el imperio tolteca, los coras ampliaron sus dominios en torno a la Sierra de Nayarit, pero durante varios siglos estuvieron dispersos y desunidos, no formando un solo país ni obedeciendo a un mismo gobernante, sino hasta fines del siglo XV, en que el caudillo Nayarit reunió y organizó a las tribus coras, fundando el Reino de Huacica o de Xécora, cuyos límites se extendían por el sur hasta las costas del mar, y por el norte hasta el Mazapil (hoy Mazapil Zacatecas). El reino de los coras era independiente de los cacicazgos chimalhuacanos.

Los españoles llegaron a la región en los primeros años de la década de 1530, pero no lograron subyugar efectivamente a la región cora hasta 1722, después de una larga serie de campañas y rebeliones. La conquista espiritual la iniciaron los franciscanos bajo el mando de fray Antonio Jesús de Margil, para seguir después bajo la dirección de fray Juan Téllez de Girón, de los jesuitas; esta cristianización fue interrumpida en 1767. Con la expulsión de los jesuitas la cristianización en la región cora ha sido de baja intensidad y con muchas interrupciones (INI, 1992: 36).

Aun después de la derrota de los coras, su integración con el virreinato fue muy relativa debido a lo inaccesible de sus montañas y la falta de recursos codiciados en ellas. Históricamente la impenetrabilidad de la Sierra ha sido un factor decisivo para sus habitantes, ya que resistieron durante dos siglos a toda intervención de las autoridades españolas (militares y eclesiásticas) y después, al establecimiento de las misiones.

Fray Antonio Arias, siendo cura doctrinario de Acaponeta, Nayarit, realizó a fines de 1671 varias entradas a la Sierra de Nayarit, para lograr su conversión. Arias estableció que las rancherías se congregaran en la comunidad de Tzaychota, donde dejaba catequistas. Ernesto Varela argumenta que “ciertamente realizó reducciones entre los coras, pero se trataba de pueblos muy primitivos, no formalizados, que se encontraban en la periferia de la Sierra de Nayarit.

La Real audiencia de Guadalajara, presidida por el Pbro. Alonso de Cevallos Villa Gutiérrez, también gobernador de la Nueva Galicia, intentó conquistar la Sierra de Nayarit en 1701. El proyecto fue confiado al capitán Francisco Bracamonte, quien fracasó, pues al avanzar junto con su comitiva al interior de la sierra, fue emboscado en varias ocasiones por los coras. A solicitud de la Audiencia de Guadalajara, el rey Felipe V expidió el 31 de julio de 1709 una cédula para que aplicaran todos los medios que condujeran a la conquista del Nayar. A finales de 1710, dicha audiencia invitó a un misionero para emitir su opinión en la reducción de los coras. Después de su visita a la Sierra consideró que sólo con la fuerza de armas los podía convertir.

En enero de 1716, una expedición armada, integrada por 30 soldados españoles, cien indios, el general Mendiola, su capellán Francisco Javier Pardo, y el padre jesuita Tomás Solchaga, llegaron a un lugar que parecía ser la capital cora y los recibieron 400 indios armados con arcos y flechas. Al día siguiente, después de exponer sus motivos, el gobernador cora expresó “que no podía desagradar al sol, a quien ellos y sus antepasados habían adorado, y temían incurrir en sus enojos, y experimentar sus castigos, añadiendo que se les hacía muy duro dejar los ritos y costumbres de sus mayores”. Los expedicionarios, ante ello, se fueron al pueblo de Guazamota.

Para 1720, las hostilidades de los coras con los pueblos de la costa les impidieron el paso a las costas de Olita –hoy litoral del municipio de Tecuala, Nayarit–, donde iban por la sal, quedando de esta forma aislados en su territorio, sin la sal y sin poder comerciar. Ante esta situación, los coras realizaron varias reuniones, pero no encontraron salidas. Estos problemas coincidieron con la

cédula que el virrey Baltasar Zúñiga recibió del rey, en la que éste expresaba su deseo de abrir la entrada al Nayar.

El Tonati y un grupo de coras armados se encaminaron a la corte de México para solicitar del virrey ayuda y resolver ese impasse con los fronterizos de la costa. El Tonati y su tropa llegaron a México en febrero de 1721 y fueron agasajados por el virrey.

Ante ello, el Tonati estuvo de acuerdo en recibir la instrucción cristiana y que fuera realizada por los misioneros “prietos”; el Provincial de los jesuitas solicitó a dos misioneros emprendieran la tarea. El Tonati, consciente de que la decisión tomada no incluía a toda su población en la Sierra, temía por su vida.

Don Juan de la Torre fue nombrado por el virrey, a petición de Tonati y de su gente, gobernador de la Sierra de Nayarit. Éste solicitó 100 soldados para la reducción de los coras. Sin embargo éstos “tuvieron una visión de la cual despertaron en sí” y dijeron a Juan de la Torre que habían hablado con su Dios y éste estaba indignado por haber permitido la amistad con los misioneros y los soldados, quienes impedirían realizar su costumbre y destruirían todos sus dioses. Aun así, el gobernador, los padres jesuitas y los soldados fueron a la Sierra del Nayar y llegaron al lugar denominado El Pinal, donde esperarían la respuesta de los coras para autorizar la entrada de los españoles, pero aquéllos nunca llegaron; por lo tanto, no tenían disposición de reducirse.

Después del fracaso de la conspiración de los coras para matar a los soldados en la batalla de Taurite, el 20 de octubre de 1721, y del rechazo de las repetidas embajadas enviadas a La Mesa pidiendo su rendición, aconteció el triunfo de las fuerzas españolas y sus aliados sobre los coras en la Mesa del Nayar, el 16 de enero de 1722.

Varela menciona que al siguiente día el gobernador don Juan Flores de San Pedro, el padre Antonio Arias y cuatro soldados registraron en un cerro próximo a la Mesa del Nayar todos los templos y adoratorios, encontrando los “ídolos” que se buscaba. En el primer templo se hallaron los huesos de Nayarit, y más arriba estaba el gran templo del Sol (donde había una piedra jaspeada). La osamenta del gran Nayarit y la imagen del Sol fueron quemadas en la plaza de la ciudad de México por órdenes del arzobispo capitalino el 1º de febrero de 1723.

Después de la conquista de la Mesa del Nayar y ante el miedo a las armas de los conquistadores, los coras recibieron bautismo. Entraron de esta manera, por la fuerza más que por convicción, a la fe católica. Poco a poco las rancherías de los coras fueron agrupadas en pueblos, en la mayoría de los cuales había presidios (guarniciones de soldados y misiones). Para el 12 de agosto de 1722, Flores de San Pedro informaba de la existencia de nueve pueblos y ocho presidios, entre ellos: La Santísima Trinidad (La Mesa del Nayar): San Ignacio Huaynamota, San Pedro Ixcatlán, Santa

Gertrudis, San Francisco de Paula, San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Peña de Francia (Varela 1989: 53). La población cora en 1722 era de 2,588 habitantes. El padre Téllez Girón y otros dos padres presentaron ante el gobernador a algunos jefes indígenas coras, entre ellos Tonati, para darles el indulto.

También el gobernador Flores de San Pedro organizó política y religiosamente a los pueblos recién fundados, señalando gobernadores, alcaldes y otros ministros, como fiscales, para que atendieran al aseo, el culto de los templos, y ayudaran a los misioneros, procurando que las personas de su pueblo asistieran a misa y doctrinas.

Para 1724, cuatro pueblos coras se sublevaron aprovechando la ausencia del gobernador y misioneros. Las demandas eran por malos tratos. Quemaron las iglesias de Santa Teresa, el Rosario y la de Santa Gertrudis, junto con la casa del misionero. Además, mataron al gobernador cora. La rebelión fue controlada por los soldados y después, en 1730, los soldados y misioneros destruyeron adoratorios e “ídolos”, lo que redujo la sublevación de los coras, pues en Guaynamota realizaron una conspiración para matar al padre Isasi, al teniente y los soldados; para ello convocaron a siete pueblos huicholes. Sin embargo, fueron descubiertos.

El apego del pueblo de Dolores a los viejos cultos de sus “ídolos”, llevó a los misioneros jesuitas a tomar la decisión de destruir la iglesia del pueblo y sus casas. Sus habitantes, entonces, pasaron a vivir en las misiones próximas, entre 1755 y 1756.

Los coras nuevamente se sublevaron, sitiando el presidio de la Mesa. Varela argumenta que es probable que haya participado el último Tonati, llamado Juan de Acuña. El capitán Basilio Rivera salió de Compostela y logró detener la sublevación.

Los jesuitas fueron expulsados por el gobierno mexicano en 1767 y ello repercutió en la vida cora, pues los franciscanos no tenían la misma autoridad y fuerza ante el gobierno mexicano. Además, fueron más rigurosos que sus antecesores, persiguiendo a los incrédulos, castigando con rigor a los sacerdotes de la religión nativa y destruyendo los adoratorios.

En 1801 se presentó otra sublevación en Santa Fe de Ixcatán, Nayarit, encabezada por un indio llamado Mariano, quien deseaba establecer un gobierno indígena. Sin embargo, acompañado de un grupo cora, fue derrotado en Tepic por las fuerzas coloniales.

La ausencia temporal del teniente gobernador para el territorio cora, durante 1802-1807, les permitió a los coras la libertad para practicar sus creencias religiosas ancestrales.

En la época de Independencia, los coras también abrazaron la causa, sumándose a las fuerzas armadas del cura don José María Mercado, quien siguió la lucha de Miguel Hidalgo y Costilla. Mercado sucumbió en San Blas en enero de 1811, mientras en la Sierra del Nayar la lucha continuó hasta la consumación de la independencia en 1821.

La falta de misioneros y la guerra por la Independencia, casi paralizaron la actividad evangelizadora. Por otro lado, hubo conflictos con el Estado por su interferencia en la labor misionera y porque se rehusó, a partir de 1824, a pagar la contribución económica a los misioneros. En 1833 los franciscanos abandonaron casi todas las misiones, porque ya no contaron con esa ayuda económica del gobierno. La Misión de Jesús María fue la única que continuó su labor con un solo sacerdote, quien continuó hasta 1855.

Durante 1856-1857, los coras secundaron a Manuel Lozada, quien demandaba que la tierra se restituyera a los campesinos indígenas y mestizos, quienes, cuando se gestó la expansión de las haciendas, se habían quedado sin nada.

La combatividad y el sentido de independencia de los coras se demostró ampliamente con el apoyo al general Manuel Lozada, pues llegaron a constituirse en el núcleo más importante de sus fuerzas. Lozada, conocido como el Tigre de Alica, luchó de 1857 a 1873 contra las autoridades constituidas, en pro de la reivindicación de los derechos patrimoniales de las comunidades nativas afectadas por las Leyes de Desamortización de Bienes Comunales de 1856. En estas luchas destacó la participación del cora Dionisio Jerónimo.

Los grupos que seguían a Lozada fueron los tepehuanos de Santa María Ocotán, San Francisco y Quiviquinta, los de Santiago Teneraca y los de Tasquaringa; los pueblos huicholes que se situaron a lo largo del río Chapalagana (San Andrés, Santa Catarina, San Sebastián y Guadalupe Ocotán); los pueblos coras que lo apoyaron fueron Santa Teresa, Huaynamota, Jesús María, Mesa del Nayar y San Juan Peyotán, bajo su jefe Dionisio Jerónimo (Meyer 1969: 565).

Nahmad argumenta que el apoyo de los grupos indígenas a Lozada se debe insertar en las relaciones sociales imperante en el séptimo cantón de Jalisco. La presión que desde la conquista sufrieron los tres grupos ocasionaba una gran tensión e inseguridad que se fue agudizando hasta encontrar una figura que, aun cuando no era originaria de los tres grupos, ofrecía una perspectiva nueva ante la Ley de desamortización que afectaba a las comunidades en el valle de Tepic, en la Costa de Nayarit y en todas las comunidades indígenas del país.

Lozada, para sostenerse y permanecer en su lucha contra el gobierno federal y estatal, ofrece a los indígenas que los pueblos entren en posesión de los terrenos que les pertenecen con arreglo a sus

títulos coloniales, para que se convenzan los gobiernos y demás comunidades que no quería usurpar lo ajeno, sino recobrar la propiedad usurpada. De acuerdo con Nahmad, aquél refleja un agrarismo incipiente, nacido a causa de la presión de los pueblos que permanecen siempre a la defensiva de su tierra, lo cual simboliza la autonomía y el antagonismo tradicional de los pueblos frente a los colonizadores.

El 10 de diciembre de 1872, el presidente de la república Sebastián Lerdo de Tejada, en una carta a Lozada, le contestó que era indispensable que los pueblos se sometieran a los tribunales comunales para el deslinde de terrenos, sin que tuviera lugar lo practicado por el Comité de Estudios y Deslindes organizado por Lozada. Al verse atacados por fuerzas federales, los rebeldes trataron de salir de su territorio y tomar Guadalajara, con un grupo de tres mil hombres, los que rebasaron Colotlán y enderezaron hacia Valparaíso para enfrentarse a las tropas que llegaban de Zacatecas.

Lozada marchó sobre Guadalajara con seis mil infantes y trescientos huicholes (Meyer 1969:544). Al enfrentarse con las fuerzas federales, Lozada es derrotado y se repliega nuevamente en la sierra, donde resiste y destruye su campamento en Huaynamota, y de esa manera caen Mesa del Nayar, Santa Teresa, Huajicori, Jesús María y San Juan Peyotán. Estos pueblos solicitaron una amnistía que les fue otorgada, mientras que Lozada, completamente derrotado, se repliega con 300 hombres y sus familias a la comunidad huichola de San Andrés Coamiata.

El líder de los coras Dionisio Jerónimo muere combatiendo en 1874, y por eso el poder local decidió acordar con Lozada, quien representaba un peligro: primero por su intención de formar una confederación uniendo a los coras, huicholes, tepehuanos, yaquis y mayos. Por otro lado, por su política agraria ante las Leyes de Reforma. El fracaso de Lozada y su grupo repercute significativamente en la vida de los coras, huicholes y tepehuanos, quienes, como mecanismo defensivo, se encierran en su mundo etnocéntrico y cercan una imagen mística de Lozada. Así vuelven los conflictos por la tierra y las invasiones de los vecinos mestizos.

Durante la Revolución Mexicana, 1910-1917, diversos grupos participaron en la lucha por el reparto agrario. Éstos tuvieron conflictos con la zona de la costa y los Estados de Durango y Zacatecas por la invasión ganadera. En el periodo de la Cristiada (1927-1929), los coras lucharon primero a favor y después en contra de los cristeros.

En el periodo de 1940-1950 las comunidades indígenas comenzaron los trámites para la titulación de sus bienes comunales, lo que obtuvieron entre las décadas de 1950 y 1960. En 1962, los misioneros franciscanos regresaron al Nayar, y actualmente los coras son atendidos por sacerdotes del clero de la prelatura Nullis de Jesús María (El Nayar).

Las características geográficas propiciaron la dispersión de la población en pequeñísimos asentamientos. La población nativa era seminómada hasta después de la segunda mitad del siglo

XX. Normalmente habita caseríos de chozas rudimentarias. Otras invasiones de inmigrantes del norte originaron divisiones entre los coras, conservándose, no obstante, el núcleo principal en lo que hoy se llama Sierra de Nayarit o del Nayarit.

## IV. Identidad

### Elementos de la identidad

El uso cotidiano de la lengua cora en la comunidad es un criterio importante, aunque no el único, que diferencia lo indígena de lo no indígena. Es preciso puntualizar que esta lengua se aprende y se ejerce cotidianamente mucho más en las comunidades agrarias indígenas que en las cabeceras municipales y en las ciudades regionales. La lengua cora pertenece a la familia yuto-azteca y, de acuerdo con la Nueva Enciclopedia de Mesoamérica, a la subfamilia corachol.

Según el Censo de Población y Vivienda 2000, el total de la población de cinco años y más hablante de lengua indígena es de 37,206 personas; de éstas, 15,389 (41.36%) tienen por lengua materna la cora. El mayor número de hablantes de lengua indígena (HLI) se encuentra en el municipio del Nayar, con 11,477 personas; seguido de Rosamorada, con 1,095, Ruíz con 1,048, Tepic con 890, Santiago Ixcuintla con 188, Acaponeta con 146, y San Blas con 126 HLI. Los municipios con menor número de hablantes son Xalisco, con 108, y Tecuala, con menos de 100 personas. Si se toma en cuenta el criterio lingüístico, los municipios “más indígenas” se encuentran en El Nayar: 82.99% son HLI.

[ Población de 5 años y más que habla lengua indígena (HLI) cora, según condición monolingüe o bilingüe, por municipio en Nayarit, 2000 ]

Estado Municipio	Total de la población de 5 años	Población de 5 años y más HLI				
		Total				
		Total	Hombres	Mujeres	Bilingüe	Monolingüe
Nayarit	37 206	15 389	7 730	7 659	10 080	4 985
El Nayar	18 215	11 477	5 685	5 792	6 519	4 771
Rosamorada	1 575	1 095	537	558	1 065	9
Ruíz	1 813	1 048	517	531	821	217
Tepic	5 450	890	504	386	864	4
Santiago Ixcuintla	915	188	102	86	176	0
Acaponeta	486	146	71	75	141	1
San Blas	994	126	82	44	118	0
Xalisco	545	108	66	42	95	1
Tecuala	183	68	33	35	64	0

**Fuente** : Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit. Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos.*

Es importante resaltar que a nivel Estado es mayor el número de mujeres que no hablan la lengua cora.

### **Formas de gobierno indígena**

La organización de gobierno indígena entre los coras se caracteriza por tener una autoridad civil formal, ejercida por el comisariado municipal, y se elige a criterio de la asamblea comunitaria; lo mismo sucede con la administración agraria, que ejerce el comisariado de bienes comunales o ejidal, según el caso.

Los municipios con esta estructura de gobierno tradicional son, en El Nayar: Jesús María, San Francisco, Mesa del Nayar y Santa Teresa; en Ruiz, Presidio de los Reyes; en Rosamorada: Rosarito, San Juan Corapan y San Juan Bautista; y en Acaponeta: San Blasito.

Dentro de la estructura de organización civil, existe en los pueblos coras una presidencia municipal, un comisariado municipal o juez auxiliar, un comandante y policías. Las autoridades locales determinan las faltas y tipos de sanciones, informando a la policía municipal, judicial o ministerio público del hecho de acuerdo a su criterio o en función de la comunicación. Esto origina conflictos internos y falta de administración de justicia.

En la estructura agraria, el órgano de representación en el ejido o comunidad está depositado en: la asamblea general, (como máxima autoridad), el presidente o comisariado de bienes comunales o ejidal, éste con un secretario y un tesorero; también hay presidente del consejo de Vigilancia, con un primer y segundo secretarios. Estas autoridades de manera permanente se coordinan para gestionar recursos y resolver problemas locales con los tres niveles de gobierno y viceversa, lo que ha ido desplazando poco a poco a las autoridades tradicionales.

En los censos comunales o ejidales no existe una depuración o actualización; también la dispersión territorial provoca que las asambleas no cuenten con el quorum establecido. Por otro lado, la participación de las mujeres es prácticamente nula.

La organización política cora está fuertemente imbricada con la religiosa, y se fundamenta en una serie de cargos jerárquicos que en orden ascendente son: los topiles, auxiliares del gobernador; los alguaciles, ayudantes de los jueces; los jueces primero y segundo, quienes median en los asuntos de los menores; los justicias, en número de ocho, dos por cada barrio, complementando en ellos las instrucciones del gobernador; el alcalde, quien es jefe de los jueces; el teniente o gobernador segundo, quien suple al gobernador y al gobernador primero (tatuan), la autoridad máxima. Además, se cuenta con los principales, ancianos que forman un consejo informal, constituido por

ex gobernadores, el cual es consultado para todos los asuntos de importancia que afectan a la comunidad.

El sistema de cargos, institución tradicional, se relaciona de muy diferentes maneras con las instituciones constitucionales a nivel de municipio. Por ejemplo, en el Nayar, el municipio con mayor presencia cora, las autoridades municipales son en su mayoría coras y corresponden a la estructura de la jerarquía tradicional, pero al mismo tiempo llenan los requisitos de la Constitución mexicana en lo referente al municipio libre. En otros municipios con una fuerte población cora, como Acaponeta, Rosamorada y Ruiz, se mezclan los patrones tradicionales con los requisitos constitucionales de una manera equitativa, tomando en cuenta tanto los requisitos de la tradición étnica como los de la Constitución (INI 1992).

Las estructuras de gobierno tradicional son diferentes en los cuatro pueblos indígenas del Estado de Nayarit y difieren de comunidad a comunidad aun en el mismo grupo indígena, en lo referente a conformación, nombramiento, funciones, número de integrantes y financiamiento de sus actividades.

Las autoridades tradicionales son el sustento para la conservación de la cultura autóctona y el cumplimiento de “el costumbre”. Los gobiernos tradicionales de Jesús María, Santa Teresa, La Mesa, Zoquipan, Guadalupe Ocotán, Santa Bárbara, San Francisco, Las Higueras, San Andrés Milpillitas y Presidio de los Reyes conservan la autenticidad cultural en el nombramiento y función del gobierno. En el resto de las comunidades se observa un resquebrajamiento en la formación y función de la organización tradicional (INI 2001).

### Religión

Aunque los coras y los huicholes, en la época precolombina, tenían patrones religiosos similares, en la actualidad su religión no es idéntica. Dentro de los coras guarda estructuras cristianas, aunque estas prácticas se caracterizan por agregado religioso a la religión tradicional. Por ejemplo, han remodelado su panteón, seleccionado los tres dioses indígenas que más se parecen a tres de las divinidades cristianas (el padre, el hijo y la virgen María) y han puesto énfasis sobre éstos hasta descuidar los otros dioses. Otras divinidades han sido reducidas a taquatsi o espíritus, similares a los santos de las iglesias (Hinton, Tomas: 1960, 1972).

Para los coras el mundo es un gran tazón en el cual hay seis puntos cardinales: este, oeste, norte, sur, el cenit y el nadir. En cada uno de estos puntos, más allá de la orilla del mundo, residen muchos entes sobrenaturales que, con la excepción de los tres más importantes, ya mencionados, no sólo se llaman dioses, sino seres espíritus. La gran mayoría de todos los sobrenaturales coras son personificaciones de las fuerzas de la naturaleza. Por ejemplo, el sol aparece en varias formas antropomorfas; padre sol, abuelo, etc. Otros dioses o espíritus representan a la luna, la tierra, las aguas, las estrellas, los animales sagrados.

Los coras son católicos y reciben el bautismo, aunque tienen poca relación formal con la iglesia. La mayor parte de las fiestas y ceremonias orientadas hacia el catolicismo son llevadas a cabo por miembros de la jerarquía cívico-religiosa del pueblo, con poca participación de sacerdocio formal. Las fiestas de la iglesia son consideradas como una costumbre adicional necesaria para el servicio a los sobrenaturales. En el pasado no había ningún cura en los pueblos coras. Esta práctica se mantuvo durante muchos años. Sin embargo, el sistema detallado de fiestas ha continuado sin interrupción.

Autores como Nahmad consideran que la religiosidad de los grupos étnicos de la Sierra Madre Occidental debe concebirse como un elemento esencial en la vida de los huicholes, tepehuanos, nahuas y coras. La persistencia de los elementos fundamentales de la religión original con todas sus características se traduce en un aglutinante de la cultura y la vida del pueblo. La presión evangelizadora de la sociedad colonial durante los cuatro siglos de dominación, ha transformado y aumentado su religiosidad y ésta se ha convertido en el núcleo central de su vida, presentándose como un fenómeno altamente complejo y atractivo para el entendimiento de los procesos de adopción y creación de una nueva y ampliada forma de religión de los coras. (Nahmad 1997).

Los coras, a pesar de vivir en un área geográfica compartida por cuatro grupos étnicos, y rodeados y penetrados por la población no indígena, mantienen rasgos distintivos que refuerzan su etnocentrismo. Así, cada grupo, a pesar de sus similitudes, mantiene expresiones religiosas diferentes que le dan un carácter único y específico. La Semana Santa es una fiesta central para cada pueblo; sin embargo, resalta y se destaca la de los coras (Nahmad, Op. cit.: 29)

Dentro de la religión cora destacan las deidades principales: el Padre Sol, la diosa Madre de la Tierra, de la Luna y del Maíz y, sobre todo, Tahas o Hatzikan, el hermano Mayor (estrella de la Mañana), mensajero de todos los dioses y héroe cultural de todo el pueblo. Llamado en español el Dios Lucero, es el héroe de la cultura, vástago del dios Sol y Tati, es el matador de la serpiente Cucu; armado con arco y cinco flechas, mata al monstruo y asegura la sobrevivencia del hombre. Se dice que Tahas ahora cuida el mundo para que no regrese el monstruo. Los coras ven sus flechas en las estrellas fugaces. Cada mañana Tahas (La Estrella de la Mañana) precede al Padre Sol y con sus armas mata de nuevo a la gran serpiente, que se retira al mar del oeste, mientras el Sol la reemplaza con la luz del día. En todas las oraciones mencionan a Tahas, a Tayao y Tati. Cada dios es representado por un santo muy venerado en la iglesia de Jesús María. Al igual que Tayao y Tati, el Hermano Mayor es objeto de una importante fiesta el día de San Miguel. El hermano menor de Tahas, Sautari, es de mucha menor importancia, ya que tiene la posición de Taqua. En la mitología, Sautari alguna vez ocupó el lugar de Tahas, pero fue derrotado en una carrera. Sautari ahora es la estrella de la tarde porque perdió su lugar en el cielo de la noche.

Los dioses menores forman grupos de figuras mítico-religiosas y encarnan los fenómenos naturales. Entre éstos destacan los dioses de la lluvia, que se transforman en los espíritus de los muertos y definitivamente juegan un papel central en este análisis de la Semana Santa.

En Jesús María, Tayao es igual al Dios de los cristianos. En este pueblo se ve completo el sincretismo de las dos ideas de dios, en que Tayao conserva todos los atributos del antiguo Dios del Sol combinados con algunas de Nuestro Padre Dios. Es representado en Jesús María como un pequeño santo en la iglesia, llamado Santo Entierro, el más venerado de todos los santos del pueblo. Al Santo Entierro lo guardan en la iglesia en una cajita a manera de ataúd, pero tiene una casa ceremonial especial en el pueblo con un grupo completo de asistentes. Consideran que los ritos de la Semana Santa son la fiesta de Tayao, explicando que el Sol viaja debajo de la Tierra cada noche para salir de nuevo al día siguiente, mientras que, de manera similar, Jesucristo está enterrado para levantarse de nuevo.

El centurión, líder de los ritos de las Pascuas, tiene numerosos ayudantes; es considerado un sacerdote de Tayao y pasa gran parte del año en “hacer costumbre para Nuestro Padre”. Este santo es muy temido y su servicio está rodeado por restricciones de dieta, castidad y tabú. Mitos, cantos, danzas, ofrendas, música y drama son las manifestaciones externas más conocidas de los coras, y todas ellas se conjugan en la expresión total que representa la Semana Santa, que exalta su religiosidad y define sus creencias.

El propósito de la religión, tal como ellos la conciben, refleja su articulación a la vida rural en la que están inmersos, por lo que el principal objeto de su práctica religiosa es la de asegurar la salud, la protección, el bienestar, y éstos sólo se obtienen si acontecen lluvias abundantes para la siembra del maíz, el frijol y la calabaza, así como pastos para el ganado (Nahmad, Op. cit.: 31)

La Semana Santa, entre los coras de Jesús María, comienza unos días después de la terminación de la fiesta de la Virgen de la Candelaria del pueblo de San Francisco. Todos los habitantes de Jesús María tratan de atender y participar en esta fiesta y, como ellos dicen, “vivir y practicar el costumbre”. Dos semanas y media después de la Candelaria, la compleja ceremonia de los días santos, comienza el tiempo sagrado penetrando en el ámbito de la vida cotidiana con las acciones previas a las Pachitas, donde un grupo de mujeres forman un coro y cantan siguiendo al Centurión –quien forma parte del ritual– y van, a partir del Miércoles de Ceniza, diariamente de casa en casa. Las dos o tres semanas de las Pachitas son parte de los 40 días previos a la Semana Santa, donde la autoridad del Mayordomo prevalece hasta que los centuriones toman su lugar.

Desde la perspectiva de estudiosos de la religión, y experimentando ésta, encontramos que el estudio de la sociedad cora a través de los siglos ha permitido descubrir que en ella todo funciona a partir de su religión (Varela 1998: 34). Su vida económica y sociopolítica encuentran sentido, explicación y fundamento en lo religioso. La religión es el punto de partida para entender la cultura de los coras, ya que es el eje principal de su vida.

La religión ancestral de los coras es una expresión de su cultura ideológica. Esta religión se puede percibir a través de su cosmovisión, expresada en las diversas formas de concebir a la divinidad, en los ritos, las creencias y los mitos. Los coras adscriben a las figuras católicas los símbolos de sus dioses.

Los coras comienzan a descubrir la presencia y acción de Dios, quien les traía algún beneficio: el sol, el arco, las flechas y el año, dándose así una divinización de los elementos. Posteriormente los coras, no obstante tener su panteón, descubrieron y reconocieron en Tayaopa, el padre de los vivientes (representado bajo la imagen del sol, y a quien más que otro tributaron adoración), a Dios como un ser creador, a quien le debían la vida; por lo cual fue considerado trascendente y espiritual.

En la cultura cora, dios se hizo hombre y mujer, y éstos se hicieron dios. Esto hace pensar que Dios tiene muchos rostros, que él “tiene todos los nombres”. Lo que los coras llaman sus dioses, como por ejemplo, sus diferentes patronos o abogados de las actividades humanas, como Ziactajopa y Acuest, o bien los Tecuats, son imágenes, son manifestaciones, y funcionan teológicamente “como el único y verdadero dios de todo el mundo”.

En la costumbre cora se distinguen dos tipos de fiestas: las agrícolas y las cristianizadas. Las fiestas agrícolas tienen un origen ancestral y expresan su religión natural. Es más, son celebradas a nivel familiar y están relacionados con el ciclo agrícola, continúan vivas y son: la chicharra, el elote, el esquite y el venado. Las fiestas cristianizadas tienen como centro las celebraciones de los santos patronos de los pueblos coras.

Los coras del Nayar mantienen en buena medida su concepción cosmogónica; sus celebraciones las realizan siguiendo los ritos antiguos, acompañados de sus bebidas rústicas –mezcal, tejuino– y comida; todas estas fiestas son convocadas, organizadas y presididas por el gobernador tradicional; las ceremonias son guiadas por el “cantador” (chamán).

La profunda religiosidad del pueblo cora refleja su modo de vida rural. Es imposible tratar de describir la compleja manifestación de religiosidad de este pueblo, tanto en su formulación interior como en su expresión externa. Los rituales y el valor de las expresiones representadas en la Semana Santa son, no sólo expresión religiosa, sino que corresponden también a las normas y principios de la vida social y cultural. Asimismo, otorgan a los miembros de la comunidad la identidad de pertenencia al grupo étnico y al pueblo. La carga emocional de los rituales demanda del individuo responsabilidades y le otorga derechos sociales y religiosos, así como seguridad colectiva. Sus demandas son peticiones, necesidades básicas, pero su ideología representa una expresión propia. (Nahmad, Op. cit.: 52)

El panorama muestra la separación de las deidades propias y las de la imposición cultural que emergen en imágenes reales de una cultura con representaciones ideológicas de la otra. Ritos, símbolos, se cruzan y contribuyen a dar distinción y singularidad a la cultura y a la sociedad cora.

La “aculturación” de éste grupo indígena nos lleva a plantear lo que Thomas Hinton plantea con respecto a la resistencia al cambio:

*En una sólida integración que resulta de la operación de la estructura político-religiosa de los pueblos y de la labor ceremonial asociada de los grupos de trabajo. La jerarquía civil-religiosa es el centro de la organización social y en cada pueblo representa casi el marco de trabajo de la integración de la comunidad arriba del nivel de la familia. Dentro de esto en lo tradicional, los ancianos orientados por los dioses retienen un control efectivo de todos los miembros de la comunidad a través de su liderazgo y su protectorado de las costumbres, llevando en conjunto con los cargos oficiales políticos del pueblo, oficios o cargos religiosos.*

Para 1960, de las 200 familias indígenas pertenecientes al pueblo de Jesús María, 190, o sea el 95%, operaban dentro del mundo tradicional cora, el 5% de familias restantes podían ser llamadas con orientación mestiza hasta cierto punto. Éstas son consideradas la representación de la ruptura en lo que de otra manera sería el pueblo indígena fuerte y sólido.

Otro factor en la aculturación cora son las influencias emanadas de las instituciones de las culturas occidentales. Muchas de éstas son activa y directamente interesadas con el cambio introducido. Incluyen la escuela, la iglesia, una misión cultural gubernamental, el ejército y el programa de los braceros. Solamente la escuela fue una fuerza significativa hacia el cambio cultural. Aunque la asistencia era rara y difícil de obtener por el patrón disperso de establecimiento, muchos de los niños coras, aun en las escuelas más remotas, tenían algún contacto con las escuelas. Solamente los niños de los mestizos orientados atendían constantemente. La enseñanza del español a los niños coras los puso en contacto con los niños de los vecinos. Las escuelas no son nada nuevo (1960) se reporta su existencia desde los siglos XVIII y XIX (Lumnholtz, 1902; Bugarin, 1769).

## Cultura

En el municipio del Nayar se diferencian con toda claridad dos grupos humanos, los no indígenas y los coras. Uno de los poblados que puede considerarse típico de mestizos es San Juan Peyotán; desde la época de la conquista se asentaron allí españoles peninsulares; en épocas recientes han llegado al lugar nuevos pobladores de diferentes partes del mismo Estado de Nayarit y de otros Estados vecinos. Otra comunidad donde conviven nativos y mestizos es Jesús María, la cabecera del municipio; éstos empezaron a llegar a principios de este siglo; para poder asentarse en el lugar

invadieron predios que estaban "solos, sin dueño", que la población autóctona ha considerado como "propios".

La familia y las relaciones de parentesco, aspectos de genero

La estructura social tiene como base el parentesco consanguíneo, y las familias constituyen microasentamientos humanos; en un momento una familia se apodera de un predio y alrededor de éste se construyen las casas de los hijos que se van separando del núcleo original.

Entre estos grupos la autoridad la detentan quienes son conocedores de los principios religiosos y cosmogónicos del grupo cora; a nivel familiar, la autoridad la conserva el padre y de allí se transfiere a uno de los hijos que mejor represente al grupo. También entre éstos el conocimiento, la capacidad económica y la participación en los ritos tradicionales son reconocidos como factores de autoridad y liderazgo.

#### Participación de la mujer en la vida productiva

La mujer tiene una participación activa en la vida económica y social, interviene en las actividades productivas, agrícolas, ganaderas, en la confección de la ropa de toda la familia; con excepción de la ganadera que produce algunos excedentes para el mercado, la producción de la mujer cora es para el autoconsumo, por lo que no tiene reconocimiento social abierto. La apreciación de las "vecinas" huicholas es que la mujer cora trabaja mas que el hombre, pero la mujer huichola es calificada como muy trabajadora y creativa.

Pese al papel intenso del trabajo de la mujer dentro de la estructura tradicional indígena, ocupa un papel subordinado dentro de ésta, ya que no tiene acceso al sistema de cargos de autoridad. No es bien vista su participación en las asambleas y como integrante en los gobiernos tradicionales. Cabe destacar que posee una intuición más profunda para ver los problemas y vislumbrar soluciones. "Sin la participación de la mujer en la vida política de la comunidad, el pueblo cora demorará más en alcanzar su autodeterminación y desarrollo" (Varela 1998: 153).

## V. Demografía

En Nayarit existen cuatro etnias principales: los coras (nayerij), huicholes (wixárikas), los tepehuanes (o'dam) y los mexicaneros o hablantes de náhuatl. El Estado pertenece geográficamente al Occidente de México y se encuentra en la costa del Pacífico. Cubre un territorio de 26,979 km<sup>2</sup> y tiene una población de 726,120 habitantes (C. 1980). El Estado cuenta con 289 km de costa en el Océano Pacífico, que conforma su límite hacia el oeste, y colinda con Sinaloa hacia el noroeste y con Durango hacia el noroeste; en un solo punto colinda con el Estado de Zacatecas, mientras que colinda con Jalisco hacia el este y el sur. Los municipios donde habita el mayor número de indígenas son Acaponeta, El Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Tepic y la Yesca.

El XI Censo General de Población y Vivienda de 2000 informó de la existencia de 16,410 hablantes coras a nivel nacional, de los cuales 15,389 se hallaban en el Estado de Nayarit. En el Estado de Baja California se encuentran 234, en Durango 218, en Jalisco 162, en Sinaloa 138, en Sonora 72, en Baja California Sur 47, y el resto en grupos menores de diez en otros Estados.

Nayarit cuenta con una población hablante de lengua indígena (HLI) de cinco años y más de 37,206 personas, según el censo 2000, y representa aproximadamente 4.56% de la población total del Estado. La mayoría de estos indígenas son huicholes (16,932 en total), les siguen coras (15,389), tepehuanos (1,422) y náhuatl o mexicaneros (1,422 HLI). Los zapotecos, tlapanecos y purhépechas tiene una fuerte presencia en el Estado, pero se observa una mayor movilidad en éstos últimos grupos. Por el número de hablantes, el cora es la segunda lengua indígena en Nayarit.

---

### [ Población de 5 años y más, total, que habla lengua indígena (HLI), por hombres y mujeres, 2000 ]

Lengua Indígena	Total	Hombres	Mujeres
Cora	15 389	7 730	7 659
Huichol	16 932	8 263	8 669
Tepehuan	1 422	724	698
Mexicaneros	1 422	795	627
Zapoteco	554	385	169
Tlapaneco	235	126	109
Purhépecha	222	132	90
Mazahua	156	89	67

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit . Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos*, Vol. 1 2000.

Es importante resaltar que el censo de población y vivienda de 1990 mostró una población total indígena de 24,157 hablantes, de los cuales la mayor población indígena era la cora, 11,434, y en segundo lugar, la huichol.

---

### **Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena por tipo de lengua, 1990**

Lengua Indígena	Total	Porcentaje [ % ]
Total	24 157	100
Cora	11 434	47.3
Huichol	8 694	36.0
Tepehuan	1 026	4.2
Náhuatl	519	2.1
Purhépecha	169	0.7
Zapoteco	74	0.3
Mazahua	55	0.2
Otras	326	14.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit . Censo General de Población y Vivienda 1990 .*

La comparación de los censos de 1990 y 2000 nos muestra un considerable aumento (casi se dobla la población hablante de huichol en diez años). Una posible explicación es que en la época del levantamiento del censo los huicholes de Jalisco residían en las zonas agrícolas de Nayarit, meses de alta migración. El siguiente censo por años nos muestra el crecimiento de esta lengua.

---

### **[ Población indígena de 5 años y más por municipio ]**

Municipios	1990		2000	
	No. Habitantes	% Relación Municipio	No. Habitantes	% Relación Municipio
Total	29 386	3.5	37 206	4.56
Acaponeta	498	1.7	486	1.5
Huajicori	1 183	7.24	1 053	11.90
Ixtlán del Río	223	4.0	219	.97
El Nayar	16 619	.07	18 215	82.99
Rosamorada	1 590	56.5	1 575	5.15
Ruíz	1 434	5.4	1 813	9.55
San Blas	617	4.8	994	2.61

Tepic	3 097	2.0	5 450	2.0
La Yesca	2 282	7.7	3 366	30.64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit . Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000.*

## **Población**

Aproximadamente más de 15 mil (15,389) indios coras viven en la región más montañosa del Estado de Nayarit; el territorio es agreste, cruzado por profundos barrancos que conforman los ríos Santiago y Acaponeta. Están organizados en ocho pueblos o comunidades con sus respectivas rancherías y parajes y conforman una unidad lingüística y cultural. Políticamente han sostenido una ardua lucha contra el proceso de dominación: consiguieron la unidad política del municipio del Nayar, hecho que sus vecinos huicholes y tepehuanos no han logrado.

Jesús María no sólo es la cabecera del municipio sino también el centro religioso y la capital de lo que pudiera llamarse la metrópoli cora. La comunidad es la de mayor población, con cerca de dos mil habitantes.

### [ Principales localidades hablantes de lengua indígena (HLI) coras, en Nayarit ]

Municipio	Localidad	HLI	%
Acaponeta	San Blasito	68	72
El Nayar	Jesús María	907	60
	San Francisco	383	71
	Mesa del Nayar	763	89
	Santa Teresa	731	88
	Los Gavilanes	544	99.6
	Santa Cruz del Guaybe	472	96
	Linda Vista	367	97
	Rancho Viejo	311	100
	San Isidro	131	100
Ruíz	Presidio de los Reyes	534	87
Rosamorada	San Juan Corapan	339	87
	Agucera	123	61
	Bálsamo Rosarito	204	83

Fuente: INI, Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, México, INI-PNUD, 2000.

## **Distribución espacial**

A los pueblos cora se les considera centros de concentraciones de población permanente. La gran mayoría de las familias cora viven en ranchos sobre las tierras pertenecientes al pueblo. Algunos ranchos están a dos kilómetros o menos de la población donde se concentran las autoridades tradicionales, además de las escuelas. Regularmente pueden tener dos casas: la de agua y la de secas.

Existen varios asentamientos con la categoría de comunidad, es decir, que poseen de hecho y de derecho terrenos comunales; los más importantes que pudieron confirmarse agrariamente son Jesús María, cabecera municipal y la mayor concentración, con 1,520 habitantes con derechos agrarios; Mesa del Nayar, con 857 habitantes; Santa Teresa, con 827; Los Gavilanes, con 546; San Francisco, con 537; Huaynamota, con 528 habitantes, y San Juan Peyotán, con 451 habitantes; después de estos poblados, 49 localidades tienen entre 100 y 450 habitantes, 42 tienen entre 50 y 99 habitantes, y las demás no llegan a los 50 habitantes. En promedio, una localidad ocupa una extensión de 11.3 km<sup>2</sup>. Cada pueblo es una unidad endogámica con sus propias leyes, con sus variaciones de vestido cora, sus dialectos y costumbres.

## **VI. Migración**

Uno de los problemas que más afecta la vida de los pueblos coras es que su agricultura no les ofrece los elementos suficientes para la subsistencia, obligándolos a emigrar a las plantaciones de la costa de Nayarit, en donde ofrecen su mano de obra. Sin embargo, como en casi todos los casos de migración, son explotados por los empleadores y dueños de las fincas productoras de la región (Varela 1998: 141).

A pesar de las costumbres y de los principios cosmogónicos y de la cohesión que mantienen las naciones cora y huichol, municipios como el Nayar y Rosamorada se han convertido en expulsores de fuerza de trabajo. En esta emigración se diferencian tres grupos:

Hay grupos de migrantes que buscan mejores oportunidades por periodos más o menos largos, mediante el estudio o empleo permanente. Generalmente se van a Tepic y Guadalajara. Este grupo lo forman en mayor proporción los mestizos.

La migración estatal a la costa nayarita se realiza en los municipios costeros o semicosteros de Tecuala, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, San Blas, Xalisco, Compostela y Tepic, por ser zonas de cultivo de tabaco, frijol, chile, jitomate, café y caña, entre otros. Los migrantes coras se emplean en la plantación y cosecha de tabaco, chile o tomate; salen de diciembre a marzo y regresan de abril a junio. Los coras y huicholes predominan en este grupo; la migración es con toda la familia y esto afecta la educación de los hijos y el seguimiento de proyectos productivos. En algunas ocasiones el PROGRESA retuvo a la mujer y los hijos menores y se va el hombre con los hijos mayores. (Red Ingeniería)

Casi siempre se trasladan en pequeños grupos separados compuestos por una o dos familias (padre, madre e hijos) de su localidad. En las mismas localidades existen también “enganchadores” que, asociados con los dueños de las plantaciones, llevan un determinado número de trabajadores al lugar donde se les requiera. Muchos, sin embargo, no llevan un rumbo determinado, sino que tienen que buscar dónde los contraten. El pago por su trabajo es regularmente por jornal o por surcos que logren pizar en un día. Al término de la pizca, el camino de regreso a su lugar de origen, en autobús o como se pueda, es largo y difícil pues muchos suelen llevar a cuestas unos o dos costales de frijol para el consumo familiar al año.

Por otra parte, el Servicio Estatal de Empleo, en coordinación con el INI, capacita a jornaleros en el manejo de plantíos, para que trabajen en pequeñas y micro empresas del Estado de Nayarit. Ello

sucedió con la empresa TADESA (Tabaco Desvenado S. A.), que contrata a jornaleros con “mejores condiciones de empleo”. (Entrevista al Director del CCI Jesús María, julio 2002).

La migración de braceros indocumentados coras a Estados Unidos tiene por destino principalmente los Estados de Colorado, Nevada, Oregón, Illinois, California y Chicago. En 1960 fueron contratados por seis meses coras migrantes del municipio del Nayar, para trabajar en los campos agrícolas Estadounidenses, gracias a un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores. En Colorado existen familias arraigadas, otras tienen una migración itinerante y regresan a sus comunidades después de dos o tres años. Las actividades económicas que realizan son la construcción, y el campo. Esta migración no impide que continúen con sus obligaciones dentro de la comunidad, inclusive se les puede llamar para ocupar un cargo dentro de las festividades religiosas (mayordomos o tenanches).

La migración a Canadá empieza, actualmente, por medio de contratistas canadienses, en convenio con el Servicio Estatal de Empleo (SEE), y el INI como mediador. Contratan a grupo de trabajadores coras para los empleos agrícolas por un tiempo determinado.

## **VII. Economía**

El sustento económico se reduce a la agricultura, ganado vacuno, una escasa explotación forestal y el comercio. A la primera se dedica prácticamente toda la población, con el predominio del cultivo del maíz en coamil.

El grupo étnico cora ha conservado más su cultura alimentaria; el maíz sigue siendo considerado la “semilla sagrada” que no puede dejar de sembrarse y menos de consumirse. La dieta se complementa con frutos naturales como el guaje y la pitahaya. Por las invasiones de tierras que han sufrido las comunidades indígenas ha disminuido la superficie disponible y por el sobre pastoreo de las áreas más accesibles han disminuido y hasta desaparecido especies vegetales y animales comestibles sin que hayan sido sustituidos por otros alimentos de igual calidad y en la misma proporción, de tal manera que la alimentación del grupo indígena se ha deteriorado.

El modo de producción indígena tiene como base el coamil, combinado con el cultivo de traspatio, el aprovechamiento forestal de autoconsumo, la microganadería de vacuno y caprino, la elaboración de artesanías y el peonaje o jornaleo. La finalidad de este modo de producción es el autoconsumo; con las artesanías (incluida la confección de ropa) y el jornaleo, se busca el ingreso adicional para la adquisición de mercaderías que los indígenas no producen y tienen que adquirir en el mercado.

Los sistemas de producción en unidades familiares que resultan de este modo son:

1. Coamil + traspatio + artesanía + ganadería de vacuno;
2. Coamil + traspatio + artesanía + ganadería de caprino;
3. Coamil + traspatio + artesanía + jornaleo externo;
4. Coamil + artesanía + jornaleo externo.

Las explotaciones ganaderas son en escala mínima, predominan las de hasta cinco cabezas de ganado vacuno por familia, otros pocos cuentan con entre 6 y 20 animales; los más afortunados llegan a tener hasta 40 cabezas. Los rebaños de caprinos son de cinco a veinte animales; pocos son los que tienen 60 o hasta 100 cabezas.

La ganadería con predominio del vacuno, en la que participa cerca de la mitad de los jefes de familia de las comunidades, es seguida en importancia por la ganadería caprina, que explotan unas cuantas familias. La ganadería es extensiva, de pastoreo libre, con vientres criollos y algunas cruces cebuinas. En San Juan Peyotán se ha iniciado el establecimiento de praderas cultivadas.

Los cerdos son animales de traspatio, pocas familias cuentan con algunos ejemplares; por lo general andan libres y se alimentan con los desperdicios que encuentran a su paso. Las aves se reducen a gallinas, que también son de traspatio y andan libres; también son contadas las familias las que poseen unos cuantos de estos animales.

Un producto que se orienta mayoritariamente al mercado es el ganado, tanto el caprino como el vacuno; éstos son vendidos a comerciantes acopiadores que van de rancho en rancho hasta completar su meta. Por lo general los compradores provienen de Tepic o de poblaciones de los Estados de Zacatecas y Jalisco. La venta es en pie, estimando el peso del animal, y se paga entre ocho y 11 pesos por kilogramo de carne. Parte del ganado también es para autoconsumo: lo sacrifican en sus ceremonias religiosas y de costumbre.

Las explotaciones forestales son pequeñas; los comuneros son los propietarios del bosque, venden los árboles en pie. Ha habido algunos intentos de instalar aserraderos comunales en Santa Teresa, pero han fracasado. La venta de madera (pino) generalmente la hacen las autoridades comunales –a nombre de toda la comunidad– a los aserraderos localizados en la zona o en Tepic. Para usos domésticos se aprovechan otras especies. En 1991 existían tres explotaciones que produjeron 4,403 m<sup>3</sup> de madera. La explotación forestal predominante es de tipo comunitario, por lo que es un agregado en todos los sistemas. No existen capacidad organizativa ni infraestructura para explotar los recursos forestales con que cuenta la región, principalmente en Santa Teresa.

La actividad más importante por sus efectos en el sostenimiento de la mayoría de la población son las remesas de la migración o el jornaleo; dentro de la misma comunidad esta práctica es irrelevante: por lo general esta es el objeto de la emigración hacia la costa para emplearse en las labores agrícolas, plantación de tabaco, chile tomate, labores culturales, o en la cosecha de esos productos.

En el sector secundario existen solamente los de consumo inmediato, molinos de nixtamal, panaderías, tortillerías, y las artesanías de bordado, confección de ropa, marquería y bisutería en chaquiras que realizan las mujeres huicholas; otras artesanías son los tejidos de bolsas, tejidos y similares en lana y estambre que elaboran las mujeres de la Mesa del Nayar. Se tuvo conocimiento de que en Santa Teresa acaban de instalar un telar rústico para hilar y tejer artículos de lana como sarapes, jorongos, chales y otros.

Dentro del sector terciario, el comercio es para abasto de básicos y adquisición de ganado por compradores ambulantes que van de rancho en rancho. Sacan el ganado para que sea vendido y sacrificado en Tepic o en los vecinos Estados de Zacatecas y Jalisco, y su oficio representa tan sólo 3.59% de las actividades productivas. (Véase cuadro).

Las artesanías se destinan al mercado externo. En Jesús María existen algunas tiendas de mestizos que las comercian. Para ello hay tres formas principales: a) la salida natural es hacia los compradores que llegan desde Tepic, el principal centro de comercialización de estos artículos; b) los propios productores de artesanías las llevan a Tepic cuando pueden desplazarse, y c) encargan su venta a alguna persona de confianza que va a la ciudad. Regularmente llegan comerciantes que llevan los artículos a Tepic, Guadalajara, Mazatlán y aun al extranjero.

Así tenemos que la población indígena económicamente activa del Estado de Nayarit representa un 35% del total, y la inactiva un 37%. En las comunidades coras, las personas que trabajan son un 14% y las económicamente inactivas son un 26%.

[ **Comunidades coras en localidades de 30% y más HLI** ]

Estado / Comunidad Indígena	Población Total		Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Nayarit	920 185	100	322 077	35.00	339 967	36.95
Comunidades Coras	15 389	100	2 089	13.57	3 993	25.95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit . Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2000 . Tabulados básicos* , Vol. 1, 2000, e Índice de desarrollo social de los pueblos indígenas, Lenguas. Sistema de información de lenguas Indígenas.

[ **Población ocupada por sector primario, secundario y terciario en comunidades huicholas de Nayarit** ]

Estado / Comunidad Indígena	Población Total		Población Ocupada en el Sector Primario		Población Ocupada en el Sector Secundario		Población Ocupada en el Sector Terciario	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Nayarit	920 185	100	88 686	9.64	56 151	6.10	168 240	18.28
Comunidad Coras	15 389	100	1 083	7.04	344	2.24	552	3.59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit . Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2000 . Tabulados básicos* , Vol. 1, 2000, e Índice de desarrollo social de los pueblos indígenas, Lenguas. Sistema de información de lenguas Indígenas.

## **Tenencia de la tierra**

En general, la tenencia de la tierra predominante es la social. Las comunidades agrarias y ejidos en el Nayar suman 23 y poseen 456,071 hectáreas (VII Censo Agrícola-Ganadero. INEGI, 1994)

En la región de la Cora Alta existen seis comunidades: Jesús María, con 10 anexos; San Francisco, con 1 anexo; Santa Rosa, con 5 anexos; San Juan Peyotán, con 3 anexos; Santa Teresa, con 12 anexos, y Mesa del Nayar, con 22 anexos. Cada anexo debe estar conformado por más de 20 comuneros y tiene sus representantes auxiliares: un propietario y un suplente. En la Cora Baja se ubican las comunidades de Rosarito, San Juan Bautista, San Juan Corapan.

El terreno es comunal, cada integrante puede cambiar su coamil cada año. Últimamente han surgido problemas porque cuentan con un estatuto comunal que establece las obligaciones de los comuneros, entre ellas informar al presidente del comisariado de bienes comunales, en las asambleas, los cambios de terreno o, en su caso, el permiso de utilizar otro terreno para el coamil.

De las 33,306 hectáreas que comprenden las unidades de producción rural, 21,537 pertenecen a comunidades, 1,048 al ejido, cinco a colonias y 4.5 son de propiedad pública; 34,365 son de tipo social; 10,712 hectáreas (32%) son de propiedad privada.

Existen 3,854 unidades de producción rural, 3,621 son con actividad agropecuaria o forestal, además de 227 viviendas con actividad agropecuaria; las unidades detentan 33,306.4 has de superficie, son de labor 7,160, equivalentes a 21.5 %; 10,123.3 son de agostadero con pasto natural; 16,001 son con bosque o selva y, de ellas, 400 hectáreas están combinadas con pasto natural.

El tamaño de las unidades varía, en los predios privados 5 unidades trabajan 20 has, 4 en promedio; en tanto que 23 unidades disponen de 10,701 has, 465 has en promedio. En el régimen social 3,706 unidades explotan 5,750.7 has, 1.55 has 17 m por unidad; solamente 115 unidades explotan 16,828.3 has, 146.33 has 30 m promedio; por lo general estas unidades son de bosques y de pastoreo.

La superficie destinada a la agricultura es mínima, 1.9 ha en promedio; sólo familias numerosas y las que aún conservan el hábito del trabajo son las que llegan a sembrar hasta 12 medidas; algunas de éstas emplean tracción animal, absolutamente todas son de temporal. Las semillas y el método de cultivo son rudimentarios; en consecuencia, los rendimientos son bajos. Para mejorar los cultivos y su rendimiento, los nativos sólo han introducido el uso de herbicidas, los cuales han venido a limitar los cultivos combinados que se practicaban antes.

La productividad deviene del modo de producción, aparte de la calidad misma del suelo y de la tecnología empleada; en el coamil indígena el rendimiento es más bajo, de unos 700 kilogramos de maíz por hectárea de cultivo; en los cultivos de labranza, sobre todo en los de tracción mecánica, los rendimientos son de una a tres toneladas por hectárea. El cultivo en coamil se reduce a la práctica de desmonte, desmenuzando de los residuos, espera para secado al sol y quema de los residuos; después viene la siembra a mano con escarador, una especie de coa o pica; anteriormente era siembra combinada de maíz con frijol de guía o enredador, algunas matas de calabaza o alguna otra verdura. Actualmente, el empleo de herbicida para el control de la maleza reduce la siembra al maíz solo, ya que los pesticidas son selectivos y destruyen las plantas de tipo herbáceo.

El éxito de modelos tradicionales de sistemas productivos está regido por su concepción cosmogónica, tanto en los productos como en las prácticas productivas. Hasta 1950, esos principios fueron la principal fortaleza de los coras, les permitieron aglutinarse a pesar de la separación física en que vivían. Ello los mantiene como grupo en cierto modo independiente del resto de la sociedad nacional. A esto se agregaba el aislamiento físico por la falta de medios de transporte que facilitaran la comunicación.

Aun cuando la tecnología de los coras sigue siendo rudimentaria, la experiencia obtenida en su relación con los productores de la costa los ha inducido a emplear los herbicidas, a pesar de ser poco afortunada esta transculturación, ya que no ha habido una adopción crítica, pues sólo se ha atendido a un factor: el trabajo físico que se ahorra con ellos.

En las comunidades de San Juan Peyotán, Jesús María, Mesa del Nayar, Santa Teresa, entre otras, cuentan con infraestructura productiva: locales, herramientas para carpintería, equipos de aserradero, equipos para riego, condiciones para frutales de clima frío. Sin embargo, estos recursos no se aprovechan.

Los insumos que emplean, tanto en la agricultura como en la ganadería son criollos, que se obtienen por métodos tradicionales, no precisamente los mejores. El maíz para el coamil es de características definidas por ellos mismos; los pies de cría son obtenidos en la región misma, pero la reproducción es por métodos naturales para un ganado prácticamente cimarrón.

La presa de Aguamilpa vino a contribuir al aislamiento, ya que el embalse cubrió los pasos del río Santiago; a pesar de que facilita el transporte fluvial, la limitación es por el encarecimiento que provoca, ya que los viajes en lancha son a precios elevados y, por lo mismo, prohibitivos.

La presa de Aguamilpa invadió tierras del municipio en la ribera hasta donde llega el embalse. Algunas de ellas eran las mejores para la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento maderable de buena calidad; pero la presa es inaprovechable para la población cora.

Sólo pequeños sistemas rústicos aprovechan las vegas de ríos y arroyos. El INI financió tres equipos para riego que resultaron de poca utilidad, ya que la capacidad fue en exceso. Uno de ellos ya se retiró y se liquidó; otro aún no se usa; el tercero está en estudio de aplicación.

## **VIII. Desarrollo Social**

### **Educación**

En 1966, había 11 escuelas del sistema federal funcionando y cuatro de promotoría del INI. De las 11 federales solamente cuatro trabajaron en comunidades indígenas coras. Existen en la región serrana servicios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria.

Según el Departamento de Educación Indígena del Estado de Nayarit en el 2002, hay para la Cora Baja 31 escuelas primarias atendiendo a 2,162 alumnos; la Cora Alta tiene 34 escuelas primarias y atiende a 2,529 alumnos. A nivel preescolar existen 26 escuelas en la Cora Baja atendiendo a 732 alumnos; en la Cora Alta hay 28 escuelas en preescolar atendiendo a 759 alumnos. En educación inicial, se tienen 19 escuelas en la Cora Baja, las cuales atienden a 470 niños y 394 padres de familia; en la Cora Alta hay 13 escuelas con educación inicial que atienden a 329 niños y 280 padres.

La población de 6 a 14 años de edad que no sabe leer suma 904 personas, representando 8.66% de la población total. La población analfabeta de 15 años y más, suma 2,186, y representa un 21%.

Actualmente existen 11 albergues escolares indígenas del Instituto Nacional Indigenista en la Cora Alta y ocho en la Cora Baja. En la primera se ubican en Jesús María, Ixtalpa, El Saucito, Santa Barbara, Arroyo de Santiago, Arroyo de Camarones, Cofradía, Gavilanes, Lindavista, Mesa del Nayar y Santa Teresa. Atienden a 810 alumnos a nivel primaria.

---

#### **[ Albergues del INI en la región de la Cora Alta ]**

<b>Poblado</b>	<b>No. de Niños Atendidos</b>
Jesús María	68
Ixtalpa	46
El Saucito	84
Santa Barbara	111
Arroyo de Santiago	52
Arroyo de Camarones	50
Cofriada	94
Gavilanes	85

Lindavista	75
Mesa del Nayar	67
Santa Teresa	78
<b>Total</b>	<b>810</b>

Fuente: CCI Cora Alta. INI, 2002.

En la Cora Baja los albergues se ubican en Rosarito, Coyuque, San Juan Bautista, Mojocautla, Teponahuaztlán, Presidio de los Reyes, Santa Cruz de Guaibel, Jazmín de Coquito.

Existen escuelas primarias y secundarias del sistema formal, sólo que estos centros se rigen por los programas oficiales que impone la Secretaría de Educación Pública, con sus desfases en todos los sentidos frente a las necesidades reales de esta población.

Según el Censo de Población y Vivienda 2000, de la suma de las localidades de 30% y más hablantes de cora existen 196 habitantes mayores de 18 años con instrucción media superior y 117 con instrucción superior, la gran mayoría en Jesús María; 86 con instrucción media superior y 45 superior, y en Mesa del Nayar, 15 y nueve, respectivamente. Sin embargo, sus estudiantes no alcanzan a vislumbrar las oportunidades para desarrollar su comunidad si no es con la transmisión de formas y mecanismos que no están hechos para esta sociedad.

Las instituciones públicas no acaban de asimilar los objetivos que motivaron su creación, existe una rigidez de los planes educativos, los cambios de directivos son constantes. La aplicación de criterios temporales variables y su preferencia por soluciones de desarrollo son poco relevantes; falta de una verdadera planeación y aplicación de diferentes conceptos del desarrollo.

Generalmente el personal técnico de estas dependencias tiene poca preparación para atender a una población que definitivamente no concibe al mundo como ellos, y en el caso de ser maestros indígenas, no pertenecen al mismo grupo, como sucede en los municipios del El Nayar y Santa Teresa. Además, las cargas de trabajo, los sueldos, los recursos disponibles para la operación (como es el medio de transporte), el tipo de contratación, generan inseguridad en el personal y afectan su rendimiento. Éste es un rubro que tiene que ser revisado con amplios criterios sociales, humanistas, técnicos, organizativos y de desarrollo.

La enseñanza de educación bilingüe comenzó con el Plan Huicot en 1966, primero como un Centro de alfabetización-castellenización, a nivel primaria y después a preescolar, en 1972. Existen 385 escuelas estatales a nivel primaria y a todas se las considera bilingüe-bicultural, sin embargo, tan solo un 10% llevan a cabo el programa escolar bicultural. Uno de los principales problemas a que

los maestros se enfrentan es que los libros en cora tienen cinco variantes dialectales. Las variantes en la lengua están en las comunidades de Jesús María, Santa Teresa, San Francisco y Mesa del Nayar.

Los libros en lengua cora tomaron la variante de Jesús María y actualmente existen libros para el primer y segundo ciclo de primaria. Éstos se empezaron a distribuir desde 1996, pero debido a la inconformidad de la variante, tan sólo un 10% de las escuelas lo utiliza. Las críticas de algunos profesores a otros es que deberían adaptar el libro a la comunidad, y para ello necesitan investigar más, lo cual no hacen. También sucede que en las escuelas donde utilizan el libro cora no se conoce la escritura del cora, tan sólo lo hablan.

El grupo cora está buscando que la enseñanza bilingüe-bicultural en las escuelas sea una realidad. Para ello es necesario que se trabaje en la elaboración del alfabeto cora y se introduzca el uso de la escritura de su lengua materna en las escuelas bilingües, y que se promuevan las tradiciones coras en edición bilingüe; además, la creación de un cuerpo colegiado (instituciones educativas, maestros bilingües y miembros de las comunidades) para la educación y seguimiento de los programas de educación. También están promoviendo la ampliación de los programas de becas institucionales para que los alumnos continúen sus estudios de primaria, secundaria, media superior y superior.

La creación de escuelas a nivel medio superior en lugares estratégicos ha sido una búsqueda constante, así como la consolidación de los ya existentes. Actualmente existe el proyecto y un gran avance de una preparatoria en Mesa del Nayar, aunque aún no funciona. Para ello, en la elaboración de los programas de educación, se requiere dar formación a los coras a fin de que integren el cuerpo colegiado y participen en la formulación y ejecución de esos programas: los cuales deberán comprender su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales (Conclusión del tercer encuentro de pueblos indígenas. Jesús María, Nayarit, 10-12 de octubre, 1992).

Los niños coras desde los siete años ayudan en las tareas del campo y domésticas. Así se les hace sentir que pertenecen a un grupo y se les creará una visión religiosa importante en cuanto a responsabilidad para con la comunidad. La educación formal realizada por las Misiones culturales, las Juntas de Mejoramiento Indígena, y las campañas de alfabetización no han podido consolidar su acción, debido a la dispersión de la población, el bajo nivel económico familiar, y el alto porcentaje de monolingüismo. Además de todo eso, la migración que realizan con sus familias a los campos agrícolas afecta los ciclos escolares.

### **Acceso a la salud y uso de los sistemas tradicionales**

Los servicios médicos con que cuenta la región Cora Alta son: un hospital mixto de segundo nivel en Jesús María; 14 Centros de Salud de SSA y de IMSS-Solidaridad (éstos se ubican en las

comunidades de Mesa del Nayar, Santa Teresa, San Juan Peyotán y Santa Bárbara). Las llamadas Unidades Médicas Rurales IMSS-Solidaridad se ubican en Linda Vista, Dolores, Gavilanes, La Guerra, Higuera Gorda, Huaynamota, Jazmines de Coyultita, Paso de Alica, San Francisco, San Rafael, Santa Cruz Huaybel, Zoquipan, El Roble y Jazmín de Coquito. De las Unidades Itinerantes de Salud viajan, cada mes, un médico y una enfermera a las siguientes localidades: Potrero de la Palmita, Las Adjuntas, El Coyunque, Mesita de Huicholes, Santa Anita, El Saladito, Arroyo de Cañaverál, La Mojarra, El Saucito y Santa Bárbara. Atienden una población estimada de 26,649 habitantes, en una superficie de 5,244 km<sup>2</sup>, con una tasa de crecimiento, de 1990 a 2000, de 2.63%. Los datos estadísticos que recoge el sector salud en cuanto a la población hablante de cora es de 14,022 personas (Datos proporcionados por personal directivo del Hospital Mixto de Jesús María, julio 2002).

Las causas de morbilidad más comunes son las infecciones en vías respiratorias agudas, intoxicación, picaduras de alacrán, infecciones intestinales, amibiasis intestinal, infecciones de las vías urinarias, gastritis media aguda, candidiasis urogenital, conjuntivitis ucrupolenta, ascariasis.

El hospital de Jesús María, llamado Hospital Mixto de la SSA, fue construido en 1996. Es mixto porque en él atienden médicos alópatas, llamados en la región médicos de “bata blanca”, y tradicionales. La atención alopática cubre la medicina general, odontología, rayos X y cirugía general, cuenta con un internista y un anestesiólogo. El hospital cuenta con 12 camas para hospitalización, un quirófano, sala de partos y servicios de laboratorio, inmunización y farmacia (SEDESOL 2000: 49). Según datos de directivos del hospital, el número de consultas reportadas en los dos servicios es de 16 mil al año, repartidas en porcentajes iguales para los médicos “de bata blanca” y los tradicionales. Sin embargo, los médicos tradicionales manifiestan que ellos atienden un mayor número de pacientes. La consulta es gratuita para los indígenas, y a los mestizos se les cobra.

En el área de medicina tradicional hay 6 especialistas: un curandero, un sobador, un huesero, una partera, un hierbero y un despachador de farmacia (laboratorio galénico-plantas medicinales, en combinación con productos farmacéuticos). Actualmente tienen también un traductor que pagan los médicos tradicionales. A éstos les paga la Secretaría un sueldo fijo. Para cada especialidad existe un cubículo. Los médicos tradicionales que atienden más consultas son la partera y el curandero (400 al mes). En seis meses, los médicos tradicionales atendieron 6,400 consultas. Las enfermedades que principalmente atiende el curandero son: dolor de cabeza, de estomago, cintura, cuerpo, espanto, etc. La curandera atiende enfermedades de puerperio, acomodamiento del bebé. Es importante resaltar que los partos se siguen realizando en las casas de la mujer embarazada, atendidos por un médico tradicional que es regularmente una partera.

Los médicos tradicionales son asignados por la Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado, quienes ocupan el puesto por seis meses y después se cambian. Al hospital acuden habitantes de las comunidades cercanas a Jesús María y de las colindancias con los Estados de Jalisco, Zacatecas y Durango, por su cercanía a dicho poblado.

La Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado surge en San Francisco en 1981. Inicialmente la integraban 110 médicos, quienes tomaban cursos de capacitación. Actualmente existen 45 médicos de todas las comunidades y de los Estados de Nayarit, Jalisco y Durango, entre ellos hay dos “mestizos”. Para ingresar a dicha organización los médicos deben presentar un acta de acuerdo del gobernador tradicional de su comunidad, la cual lo avala como médico. Los integrantes de ésta organización son en su mayoría coras (20), seguidos de 16 huicholes, 7 tepehuanos y los dos mestizos ya mencionados.

En 1990 las Organizaciones de Médicos Tradicionales de Nayarit y Jalisco se conformaron como grupo, pero las distancias espaciales para reunirse propiciaron una desorganización, y la agrupación se desintegró en 1995.

La medicina tradicional o indígena sigue siendo una alternativa y una práctica identitaria. En ocasiones se superpone a la medicina alópata que proporciona la clínica IMSS-Solidaridad. Quien la ejerce es el “cantador”, a petición de los interesados.

Para los coras, huicholes, tepehuanos y mexicaneros, las enfermedades siguen siendo parte de la cosmovisión y lo sobrenatural. Las enfermedades son contraídas por varias causas, como la falta de responsabilidad hacia los dioses, es decir, no cumplir con las ofrendas, el maleficio y el extravío del alma, o cuando el alma ha transgredido “el costumbre” en sus relaciones familiares o comunitarias, y también porque ha dejado de creer en ella. (Sedesol 2000: 48)

Los procesos de salud y enfermedad también están determinados por la desnutrición, la disponibilidad de agua potable, el tratamiento de desechos y por los programas de medicina preventiva y curativa, incluyendo los de la medicina tradicional. El impacto de los programas de medicina preventiva es desigual. En Mesa del Nayar los programas de vacunación son de difícil continuidad para la población de algunas localidades apartadas.

## **Marginalidad**

La región de la Sierra Madre Occidental está clasificada con niveles de marginalidad muy alta y alta, según las calificaciones máximas para designar a las comunidades que carecen de las condiciones suficientes para una vida digna, que propicie el desarrollo integral de la familia.

Las limitaciones económicas y los escasos servicios públicos, son variables que definen a las comunidades con mayor grado de marginalidad en la entidad. El municipio de El Nayar está considerado en grado de marginalidad muy alta, tiene una población de 26,649 personas y solamente una localidad de más de 1,000 habitantes. El municipio de La Yesca tiene 14,349

habitantes, y un grado alto de marginalidad, cuenta con dos localidades de más de 1,000 habitantes. Es común que en las localidades más pobladas se concentre la mayor inversión pública y en las comunidades pequeñas ésta sea muy limitada, por la baja densidad de población y dispersión geográfica. Así, a menores servicios y satisfactores se incrementa el índice de marginalidad.

La mayoría de las localidades coras, por no decir que todas, carece de equipamiento urbano. Sólo en Jesús María se ha recibido alguna atención con guarniciones, banquetas y pavimento en el tramo central de la calle principal, y agua entubada. Además, cuenta con mercado y arreglo del jardín. La presencia del Centro Coordinador del INI ha influido de alguna manera para esta atención.

Sin embargo, de las comunidades coras con 30% y más de hablantes de lengua indígena, tan sólo 10.48% cuenta con drenaje; con agua entubada, 45%, y con energía eléctrica, el 51%.

**[ Viviendas coras con agua entubada, drenaje y energía eléctrica en localidades de 30% y más HLI ]**

Estado / Grupo Indígena	Viviendas particulares habitadas		Viviendas con agua entubada		Viviendas particulares con drenaje		Viviendas particulares con energía eléctrica	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Nayarit	220 118	100	185 802	84.41	175 848	79.89	209 079	94.98
Comunidades Coras	1 842	0.84	837	45.44	193	10.48	940	51.03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Nayarit . Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2000 . Tabulados básicos* , Vol. 1, 2000, e Índice de desarrollo social de los pueblos indígenas, Lenguas. Sistema de información de lenguas Indígenas.

## **IX. Movimientos políticos y organizaciones**

### **La organización interna**

La escasa organización en las comunidades Indígenas en el Estado de Nayarit las llevó a buscar el reconocimiento legal de sus tierras para luego crear organizaciones. Un ejemplo fue la organización interna que se presentó en San Pedro Ixcatán en 1960, debido a los problemas que surgieron con la población no indígena que vivía en ese lugar. Ante la agresión, los coras decidieron separarse yéndose a la margen derecha del Río San Pedro, fundando el pueblo de Ixcatán de los Presidios y Presidio de los Reyes.

En marzo de 1976 se reunieron en Ixcatán de los Presidios los gobernadores coras de Jesús María, Mesa del Nayar y Santa María Teresa, así como el que se había electo en el mismo Reyes; los Comisariados de Bienes Comunales de Santa Teresa, de la Mesa y de Jesús María así como el de Rosario; los Jueces Auxiliares de Gavilanes y de Jazmines del Coquito; y los representantes de San Miguel Zapote, De Santa Cruz de Acaponeta, Mojoyautla y San Juan Corapan, para llegar a un acuerdo y crear un Consejo de Gobierno para todo el pueblo cora. Con el consenso se nombró como Presidente a Lorenzo Molina Sóstenes, promotor cultural bilingüe, indígena cora que fue educado en el internado indígena de Jesús María en el año de 1938.

El hecho de que los pueblos coras se unieran en una nueva política de gobierno resultó de primordial importancia. De ese modo crearon una estructura de defensa, que permitió a éste grupo indígena ligarse mejor a la cultura nacional. También implicó una mayor exigencia de sus derechos y una garantía del cumplimiento a sus decisiones sin necesidad de paternalismos o de imposiciones sectarias.

Esta nueva estructura, ajena a la estructura tradicional de los coras e igualmente a la estructura formal del gobierno de la Comunidad Nacional, se convirtió así en una fuente eficaz de comunicación entre las decisiones del gobierno federal, estatal y municipal y las del grupo indígena cora unido.

Los coras se manejan conforme a sus usos y costumbres tradicionales que tienen una fuerza, una obligatoriedad más eficaz todavía que nuestro propio derecho positivo. El puntar estas dos estructuras de gobierno (la que se funda en el derecho vigente en el país y la que tiene su raigambre en las costumbres y tradiciones del pueblo cora), permitirá una más rápida comunicación con ellos y una seguridad de respeto a su forma de ser. Lo importante de esto radica en el hecho de que ese Consejo de Localidades Indígenas, curiosamente, no se formó de arriba hacia abajo. Aunque, como sucede en muchas organizaciones, su duración fue limitada.

Una organización más se inicia ante las demandas del fortalecimiento de una estructura tradicional, y apoyados por el gobierno salinista, “para ayudar a los indígenas”, surge la necesidad de fortalecer por medio del “gobierno tradicional”, tanto en lo religioso, con la defensa de sus lugares sagrados, como en lo social y en lo productivo, como comunidades en desarrollo.

A partir de un encuentro de Pueblos Indígenas realizado en octubre de 1989, así como la concertación de programas gubernamentales, especialmente proyectos productivos financiados con recursos provenientes de los programas de PRONASOL, surge la inquietud y necesidad de los pueblos indígenas, especialmente de los productores, de organizarse para crear la estructura de su despegue económico.

Ante esta perspectiva, las comunidades y los ejidos indígenas se integraron en una organización con una figura asociativa que tuviera un reconocimiento legal dentro y fuera de sus comunidades y ejidos. Así, forman la Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas de Nayarit (UCEI, Nayarit), constituida legalmente el 13 de junio de 1990. Integran la UCEI organizaciones indígenas de la región cora, huichol, tepehuana y mexicanera. Su objetivo fundamental es operar un Fondo Regional de Solidaridad, que sirva para avanzar hacia procesos de Autonomía en la planeación, presupuestación, operación y evaluación de los proyectos productivos rentables y autosostenibles de sus organizaciones miembros, compuestas por 14 comunidades indígenas, 34 Anexos y 5 ejidos. Actualmente están registrados 40 núcleos agrarios, y se divide para su operación y administración en cuatro regiones, cada una con su consejo directivo regional, que son Huichol, Cora Alta, Cora Baja y Tepehuano-Mexicanero, con un cuerpo de asesores técnicos y auxiliares administrativos.

Desde su creación la UCEI ha tenido presencia ante instancias gubernamentales como gestora y asesora de los pueblos que la conforman. Entre sus actividades fundamentales, ha fomentado el aprovechamiento de los recursos naturales; obtuvo autorización para concesiones y permisos para desarrollar o prestar algún servicio público protegiendo los usos y costumbres; difunde los derechos indígenas; promueve el bienestar social y económico de las comunidades.

Con la UCEI se conformaron 14 secciones especializadas de acuacultura dentro de la presa de Aguamilpa, obteniendo los permisos de pesca comercial y la preservación de los recursos naturales con la imposición de vedas convenidas.

También son gestores ante las instituciones públicas y privadas para captar recursos económicos en las zonas indígenas. Tienen participación en diversos foros regionales, estatales y nacionales sobre cultura indígena, usos y costumbres, derecho indígena, respeto a lugares sagrados, administración y aprovechamiento de los recursos naturales, prestación de servicios públicos, bienestar social, educación, tenencia de la tierra.

El área geográfica que cubre la UCEI principalmente abarca el municipio del Nayar: ahí la integran nueve comunidades y 14 ejidos; en Acaponeta, tres comunidades y tres ejidos; en Rosamorada, cinco comunidades; en Tepic, cuatro ejidos; en La Yesca, una comunidad; en Ruíz, una comunidad; en Huajicori, dos comunidades.

[ Comunidades y ejidos que integran la UCEI ]

Municipio	Localidad	Ejido / Comunidad	Grupo Etnico
El Nayar	Aguamilpa	Ejido	Huichol
	Coyultita de Mala	Ejido	Huichol
	Higuera Gorda	Ejido	Huichol
	Naranjito de Copal	Ejido	Huichol
	Playa de Golondrinas	Ejido	Huichol
	Colorado de la Mora	Ejido	Huichol
	Las Higueras	Ejido	Huichol
	Paso de Alica	Ejido	Huichol
	El Colorín	Ejido	Huichol
	El Roble	Ejido	Huichol
	San Pablo	Ejido	Huichol
	Zapote de Picachos	Ejido	Huichol
	Carretones de Cerritos	Ejido	Mestizo-Huichol
	Salvador Allende	Ejido	Huichol
	Zoquiapan	Comunidad	Huichol
	La Palmita	Comunidad	Huichol
	Huaynamota	Comunidad	Huichol
	Santa Rosa	Comunidad	Huichol
	San Francisco	Comunidad	cora
San Juan Peyotán	Comunidad	Mestizo-cora	
Jesús María	Comunidad	cora	
Mesa del Nayar	Comunidad	cora	
Santa Teresa	Comunidad	Cora	
Santa María del Oro	Cantiles ó El Pescuezón	Ejido	Huichol
Acaponeta	El Naranjo	Ejido	Mexicanero-Tepehuano
	Las Guasitas	Ejido	Mestizo-Tepehuano
	El Puyete	Ejido	Tepehuano Mestizo
	San Blasito	Comunidad	Mexicanero
	Saycota	Comunidad	Mestizo-cora
Ruíz	San Pedro Ixcatán	Comunidad	Mestizo-cora

	San Juan Corapan	Comunidad	Cora
	Rosarito	Comunidad	Cora
Rosamorada	Teponohuaxtla	Comunidad	Mestizo-cora
	Paramita	Comunidad	Mestizo-cora
	San Juan Bautista	Comunidad	Mestizo-Huichol
Huajicori	San Andrés Milpillan	Comunidad	Tepehuano
	Quiviquinta	Comunidad	Mestizo-Tepehuano

Fuente: Estatuto de la Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas de Nayarit.

Todas las comunidades indígenas del Estado de Nayarit: Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, la Yesca, El Nayar y Huajicori, participan en la Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas (UCEI), con cinco delegados: el presidente del comisariado de bienes comunales o ejidal, el presidente del consejo de vigilancia, el gobernador tradicional y dos comuneros nombrados por la asamblea comunitaria o ejidal.

La Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas (UCEI), es considerada una organización de nivel superior, debido a que agrupa a todas las comunidades y ejidos con antecedentes indígenas; funge como contraparte del INI en la operación de los Fondos Regionales. Además, administra bienes colectivos, un aserradero, transporte terrestre y fluvial en la presa de Aguamilpas, entre otras actividades.

### **Organización social y política**

La categoría política después del municipio es la Comisaría Municipal; el comisario puede ser nombrado por el presidente municipal o ser electo por la comunidad mediante el voto directo. En la cuestión agraria, la comunidad que detenta "bienes comunales" es administrada por el comisariado de bienes comunales; y el ejido es administrado por el comisariado ejidal; la propiedad privada es controlada por el catastro municipal.

Otras organizaciones formales existentes son las sociedades de padres de familia, que atienden las cuestiones educativas, las de promoción de salud, que apoya a las clínicas IMSS-Solidaridad, y comités para realizar diversas actividades.

En el municipio del Nayar el grupo cora ejerce el derecho consuetudinario en combinación con el derecho positivo. La renta de la tierra de los coras a no indígenas ha propiciado la apropiación de una parte de la superficie usufructuada. Los coras, por su parte, sólo reconocen los perímetros comunales y el usufructo individual durante un lapso determinado, generalmente un ciclo

productivo o dos. Consideran no procedente que una persona se apropie de manera definitiva de un predio, que debe ser usufructuado por toda la comunidad.

Así, en los coras la propiedad existe sólo para las extensiones que sirven a toda una comunidad. Este concepto es reciente para estas naciones, con anterioridad no era objeto de preocupación hasta que se dieron cuenta de que sus posesiones estaban siendo disminuidas por las invasiones de los no indígenas y el abandono de las autoridades agrarias. Para ellos, las posesiones no tienen caducidad, pues después de muchos años consideran que sus derechos sobre la tierra siguen vigentes, como es el caso de Santa Teresa (y Guadalupe Ocotán, en La Yesca). A pesar de todo, entre los nativos ha aparecido la práctica de “circular” (cercar) algunas fracciones pequeñas; es decir, se vislumbran barruntos de propiedad exclusiva en el usufructo de los bienes.

Entre los indígenas, la práctica de cercar la parcela también está generando descontento. En el caso de los indígenas que cercan la parcela, representa un factor de rechazo y un riesgo de destrucción. En ambos casos se afectan las mejoras que se requiera introducir en los sistemas productivos y en la conservación y recuperación de los montes y bosques.

Sólo el vestigio de una organización No Gubernamental (ONG's) se encontró en Jesús María y en Mesa del Nayar. La causa se encuentra en la censura del gobierno nayarita a las ONG's, por considerar que son muy conflictivas y causan muchos problemas. En el Estado de Jalisco existen varias y asesoran a los campesinos jaliscienses en su litigio por tierras con el Estado de Nayarit.

## **X. Relación estado organizaciones indígenas**

### **Relación de los indígenas con el gobierno**

La relación que tienen los coras con las instituciones públicas ha sido a través de programas de apoyo agropecuario a través de los Distritos de Desarrollo Rural que opera la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, Alianza para el Campo y Procampo; se ha iniciado ya el Programa de Desarrollo de Zonas de Alta Marginación. Otras instituciones públicas con quien tienen relación es el INI, que es el único con presencia técnica, financiera y de asistencia con sus programas de Fondos Regionales, de educación, de asistencia social, y con los albergues para niños escolares de localidades que no cuentan con enseñanza primaria completa. También han pasado por la región el DIF y FONAES, pero no han tenido ningún impacto.

En el año de 1960, el Instituto Nacional Indigenista (INI) fundó el Centro Coordinador cora-Huichol en Tepic, para dar atención a las necesidades de ambos grupos étnicos, pero poco después lo traslado a Jesús María, dedicado exclusivamente a los coras. A partir del año de 1965 se inicia el Plan Huicot, con la finalidad de dar atención a las necesidades de los coras y de otros grupos indígenas de la región. Años más tarde, en 1977, se crea la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), que con el apoyo de la dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación y del INI ha fomentado la construcción de caminos para la comunicación de los pueblos de la región, el acondicionamiento de pistas de aterrizaje, la medicina asistencial en los pueblos mayores de 300 habitantes, a través de la creación de clínicas, y la instalación de escuelas bilingües.

Los programas gubernamentales no han funcionado del todo en las comunidades. Algunos proyectos no se adaptan a las diferencias culturales del grupo cora. Los apoyos económicos de Procampo en muchas ocasiones no fueron destinados al campo, sino que aproximadamente un 60% del monto era destinado a bebidas alcohólicas. Lo mismo pasa con Progresá: los hombres, jefes de familia, les quitaban el dinero a las esposas.

Las instituciones privadas que se relacionan con los coras solamente son las misiones franciscanas que permanecen desde su instalación durante el periodo de conquista y evangelización en el siglo XVIII; y se localizan en Jesús María, Mesa del Nayar, Santa Teresa y San Juan Peyotán.

## Autonomía

Sobre la organización política de los coras, se puede decir que actualmente conservan sus autoridades tradicionales y su organización tradicional, como sus espacios para resolver los asuntos más importantes a través de sus asambleas y del método de consulta para tomar decisiones. Han resistido las políticas integracionistas del gobierno, que hacia 1917 transplantó esquemas de la organización de la sociedad nacional al territorio cora, para uniformarlos en la misma organización del resto del país, por considerar que así es mejor.

Esto ha traído el debilitamiento de la organización interna cora, pero no su aniquilación. La entrada de organizaciones sociales paralelas al gobierno del grupo, y con funciones parecidas, ocasiona que éste vaya perdiendo decisiones importantes. Los cargos introducidos en la Sierra de Nayar fueron: presidente municipal, comisariado ejidal, policías municipales y otros.

Aun dentro de la nueva estructura de gobierno en el municipio de El Nayar, los coras han ido perdiendo poco a poco los espacios de poder para ejercer su protagonismo histórico, entrando en cierta decadencia su gobierno civil indígena. Durante la primera mitad del siglo XX, su municipio estaba bajo el mando cora, a mediados del siglo compartían cargos, y finalmente, la presidencia municipal está hoy en manos de los no indígenas. Consiguientemente, algunos autores argumentan que el presidente municipal del Nayar trabaja en beneficio de los mestizos. Por otra parte, las autoridades civiles van desplazando a las tradicionales, relegándolas a funciones de carácter meramente religioso.

Sin embargo, un cambio en la política del gobierno mexicano para con los pueblos indígenas sucedió en el año de 1991, cuando se reformó el artículo 4 de la Constitución mexicana, adicionándole a este un primer párrafo, en el cual consagra el derecho de los pueblos indígenas a organizarse políticamente de acuerdo con sus costumbres.

Años más tarde, el 14 de junio de 1993, el gobierno de Nayarit se sensibilizó también por la cultura y la forma específica de organización política de los indígenas de su territorio y reformó el artículo 7° de su constitución estatal, añadiéndoles la fracción II, conforme al espíritu del artículo 4° párrafo primero, de la Constitución mexicana. El artículo 7° de la Constitución del Estado de Nayarit dice:

Art. 7 ° El Estado garantiza a sus habitantes sea cual fuere su condición:

- “...”
- Reconoce que tiene una población pluricultural y pluriétnica, sustentada en los grupos indígenas que lo habitan, por lo que la Ley para preservar las culturas de esos grupos sociales dentro del marco de sus tradiciones protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbres, recursos y formas específicas de organización social de los diversos pueblos que lo integran y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.

Los poderes del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezcan las leyes”

[ Decreto que adiciona el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, Tepic, Nay. 14 de junio de 1993 ]

Este marco jurídico establece las bases para la protección y promoción de la organización socio-política de los coras; pero hace falta legislar sobre cómo ejercerán su derecho a organizarse políticamente de acuerdo con sus tradiciones, es decir, cómo se hará operativo este artículo de la Constitución Estatal y cómo se aplicará a nivel municipal.

En ese sentido, el pueblo cora tiene propuestas concretas para recuperar sus derechos originarios de organizarse políticamente de acuerdo con sus costumbres; lo que traerá como consecuencia el fortalecimiento de sus autoridades tradicionales, que han ido perdiendo fuerza dentro y fuera de su comunidad. En un Foro de análisis del artículo 4° sus demandas fueron las siguientes:

*"Que se nos reconozca en las leyes la organización del gobierno tradicional. Que deje de haber manipulación a nuestras autoridades tradicionales por parte de las instituciones estatales y federales. Que difundamos lo que son nuestras tradiciones y apliquemos nuestras leyes, para lo cual es necesario que las comunidades tomen su papel y determinen junto con las autoridades tradicionales un reglamento que señale normas, derechos, obligaciones y sanciones; que estos reglamentos sean respaldados en el artículo 4° constitucional, sean reconocidos por las leyes y autoridades oficiales". (Varela 1998: 148)."*

Los coras conciben su autonomía política en el marco de la elaboración de un reglamento que sea normativo para regir su vida, pero reconocen que éste ha de estar reconocido por las leyes del país. Entonces, el derecho a su autonomía ha de entenderse no en el sentido de establecer una nación dentro de otra, sino en el sentido del derecho a regirse de acuerdo a sus costumbres.

Así, en el contexto de la modernidad, se pusieron los cimientos con base en las leyes para que emerjan los coras como un pueblo con autonomía y libertad para ser los protagonistas de su historia.

Los coras están asumiendo su protagonismo histórico al comenzar de nuevo a recuperar su palabra y a organizarse, pues han hecho propuestas al gobierno a favor de su autodeterminación. Con respecto a su situación política, quieren que se reconozca en las leyes la organización de su gobierno tradicional, y también el posible proyecto de un reglamento elaborado por ellos, que señale normas, derechos, obligaciones y sanciones.

Con relación a la educación pública que reciben, han propuesto: la promoción de sus tradiciones coras en edición bilingüe, la creación de “un cuerpo colegiado” en el que ellos tomen parte, el acceso a los diversos niveles de la educación a través del sistema de becas, y la creación de nuevos centros educativos a nivel medio superior en su territorio.

También los coras serían signo de una presencia en la iglesia, si integrasen sus cantos, danzas, mitos, ritos y ministerios en la liturgia.

Actualmente se ha percibido más el avance del protagonismo de los coras en el campo de la salud, en cuanto a la recuperación de su derecho a curarse según sus costumbres; ya que algunos médicos tradicionales coras trabajan en el hospital de Jesús María desde el año de 1995.

Existen diversos programas que se orientan al desarrollo rural y que ejecutan distintas dependencias. Aquí es indispensable la coordinación de acciones y de recursos, sobre todo financieros, para ser suficientes para impulsar el desarrollo hasta alcanzar la autosustentabilidad de las unidades productivas rurales en la zona. A la zona indígena (salvo excepciones como en una parte de Huajicori), los Distritos de Desarrollo Rural no llegan.

La existencia de diversos organismos e instituciones enfocadas al desarrollo rural diluyen los recursos y absorben una alta proporción para gastos de operación, hasta inutilizarlos en su eficacia. También los indígenas tienen un mal uso de los recursos económicos, como en el caso del alcoholismo.

De acuerdo con el estudio realizado por RED, mientras no se invierta realmente en la construcción de caminos que comuniquen esta zona, el atraso seguirá imperando. Aunque habría que preguntarse si ello también significa una protección de la población contra la incursión de otra cosmovisión.

La invasión de tierras comunales, ha sido avalada con la firma de notarios públicos, pues hacen legal la invasión y privatización de las tierras que demandan los habitantes no indígenas sin revisar las leyes y documentos que garantizan las posesiones de los indígenas. Además, nuevos colonos, "vecinos", siguen llegando de los Estados de Zacatecas y Jalisco, convencen a los indígenas para que les renten tierras para agostadero; al final la actual Ley Agraria, en su artículo 48, avala las posesiones en posesiones legales.

## **XI. Agroecología**

De las características geográficas se generan una diversidad de flora y fauna silvestres; desde la selva subtropical media caducifolia hasta el bosque de pinos y de encinos, con presencia de vegetación de estepa y de algunas suculentas de zona semidesértica.

### **Recursos naturales**

Las plantas más notorias, entre las maderables, son pino, encino, roble, zapotillo, cedro blanco, cedro rojo, mezquite, guamúchil, higuera, guanacastle; frutales como el cuaniquil, arrayán, limoncillo, anono, capulín, pochote, nanche, zapote blanco, ciruelo, pitayo, guaje, mango, guayabo, limón, naranjo, toronjo, plátano, aguacate; forrajeras como guásima, capomo, guálamo, tepame, huizache, uña de gato, copal; otros arbustos leñosos son palo bobo, tabachín, babosilla; hierbas y pastos.

La fauna la componen venado, conejo, mapache, armadillo, tejón, jabalí, tlacuache, ardilla, zorrillo; coyote, zorro, gato montes, tigrillo, puma, jaguar; diversos reptiles como la víbora de cascabel, la coralillo, serpientes negra y verde (del manglar), boa de pequeña talla, iguana, salamandra; aves como águila, gavilán, tecolote, lechuza, paloma de ala blanca, paloma gris, cocochita, guajolote silvestre, chachalaca, codorniz, chachalote, colibrí perico, guacamaya; migratorias como garzas, patos; acuáticos bagre, mojarra, cangrejo, tortuga, camarón (casi desaparecido); alacranes, arañas e infinidad de insectos.

Otros recursos naturales son los paisajes tan variados como misteriosos, los grandes acantilados y los cañones, que bien poco, o nada, han sido aprovechados para el turismo ecológico.

### **Usos del suelo**

La actividad de los suelos se orienta a los pastizales en mayor proporción, a bosques y, en grado mínimo, para la agricultura; en realidad, la utilización que se da al suelo es para la ganadería, la agricultura y la explotación forestal.

Las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en general son de tipo tradicional; son explotaciones poco racionales; se ha hecho poco por conservar y menos por restaurar las devastadas flora y fauna silvestres.

La agricultura está dominada por el maíz. Se observan dos métodos: el coamil de los indígenas, que predomina y sigue siendo nómada, se usa uno o dos ciclos y se abandona, y el cultivo de labranza que han introducido los mestizos de San Juan Peyotán y Santa Teresa, en los lugares más accesibles de los lomeríos y pequeñas mesetas de pendiente suave. En estas localidades se ha introducido el empleo del tractor. Tanto en el coamil como en la labranza se emplea una alta proporción de herbicidas, en especial del tipo preemergente; con ello se nulifica el cultivo combinado de maíz con frijol, calabaza u otras especies. El cultivo de labranza emplea otros pesticidas para aumentar la productividad, aunque los estudios se preguntan qué tanto estas prácticas son aplicadas con racionalidad.

El pastoreo es intenso por una ganadería extensiva. Se ha iniciado la introducción de praderas artificiales en las parcelas de cultivo en San Juan Peyotán, pero no se maneja en forma combinada con las comunidades de vegetales nativos. Si esta práctica no es bien orientada se corre el riesgo de destruir el monte bajo en las superficies más accesibles y relegarlo a lo más abrupto y erosionado, con los efectos negativos que ello implica.

El bosque ha sido sobreexplotado hasta donde el arrastre de los troncos lo permite; se observan calveros continuos y superficies con árboles jóvenes que tardarán más de veinte años en madurar. En general no se observan prácticas de conservación del suelo y del agua que prevengan la erosión y el desgaste o permitan la preservación del suelo, como lo exige una agricultura sustentable.

Hay diversidad de recursos naturales en el territorio. Existe una gama de microclimas que permite a los indígenas contar con una diversidad de especies vegetales y animales posibles de aprovechar sin modificar los conceptos fundamentales de su filosofía social, sino con modificaciones sólo en sus prácticas productivas.

Algunas organizaciones nacionales no gubernamentales se han orientado a promover el desarrollo de estos pueblos; por desgracia, el trabajo de estas organizaciones ha afrontado, además de los factores limitantes naturales, el desconocimiento de estos pueblos. En la zona del Nayar se encontró el antecedente de la presencia de una sola ONG que ha promovido el cultivo del amaranto y de la instauración del “coamil para siempre”; con poco éxito en sus primeros intentos, por cierto, ya que el amaranto no ha sido aceptado por la gente; del coamil no se pudo conocer in situ el trabajo ni la opinión de los beneficiarios.

## **XII. Bibliografía**

Álvarez, María y Sergio de la Vega, Índice de desarrollo social de los pueblos indígenas, Lenguas . Sistema de Información de Lenguas Indígenas.

Arias y Saveedra, Antonio, "Información rendida en el siglo XVII", en Gutiérrez Salvador, Los coras y el rey Nayarit , p. 231

Evon Z. Vogt, "Algunos aspectos de aculturación Cora-Huichol", mecanoscrito.

Hinton, Tomas, "Un análisis del sincretismo religioso entre los coras de Nayarit", mecanoscrito, (A.S.N), s/ f.

-----, Coras , huicholes y tepehuanes, Mé xico, D.F., INI, 1972. 177 p.

-----, " Aculturación indígena en Nayarit. La respuesta cora a la mestización ", mecanoscrito, s/ f. (1960)

INI, Nayarit 1980, Subdirección de investigación. Proyecto de investigación básica para la acción indigenista (IBAI), 1980.

-----, Nayarit, Investigación Básica para la acción indigenista , (Leif Korsbaek y Ma. Del Carmen Sandoval Peralta) Subdirección de investigación, mecanoscrito, 1992, p. 36

-----, Diagnósticos comunitarios en la región de Nayarit, INI, Coordinación de Asuntos Indígenas de Gobierno del Estado, UCEI, Depto de Educación Indígena, Consejo Político, Ayuntamientos con población Indígena, 2001.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Síntesis geográfica de Nayarit , México, 1985.

----- Censo General de Población y Vivienda 1990 , México,1991.

----- Nayarit. Resultados definitivos, VII Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal , México, 1994.

----- Nayarit. Resultados definitivos del Conteo de Población y Vivienda 1995. Tabulados básicos, Vol. 1, México, 1996.

----- Censos económicos 1999. Enumeración integral. Michoacán , México, 1999.

Magriñá, Laura, Los coras entre 1531 y 1722, ¿indios de guerra o indios de paz? , México, INAH, Universidad de Guadalajara, 2002, p. 57

Nahmad Sitton, Salomón, Los días santos entre los coras de Jesús María , Nayarit, en

Tepehuanos, mecanoscrito. Archivo Salomon Nahmad. S/f. P. 4

-----, y Thomas B. Hinton, "The Holy Days among the Coras of Jesus Maria", en *Performing the Renewal of Community. Indigenous Easter Rituals in North Mexico and Southwest United States*, edited by Rosamond B. Spicer and N. Ross Crumrine, University Press of America, Inc Lanham, New York, 1997, pp. 451-486.

Pacheco Ladrón, Lourdes C, *Etnias de Nayarit*, Tepic, SEP- CONAFE, 1997.

Red ingeniería, S.A. de C.V. *Diagnostico socioeconómico, productivo, y de análisis económico-financiero de proyectos tipo. Región cora-Huichol-Tepehuana de los Estados de Nayarit, Jalisco y Durango*,

SEDESOL, *Organización, desarrollo y gobierno indígena en la región Sierra del Nayar*, sedesol, México D. F., 2000.

Varela Pérez, Ernesto, *El proyecto histórico de los coras y su evangelización. Hasta el protagonismo de los vencidos*. Disertación presentada como exigencia parcial para la obtención del grado de Maestro en Teología Dogmática, con especialización en Misionología, a la comisión representante de la facultad de teología Nossa Senhora de Assuncao. Sao Paulo, 1998.